



**REPORTE DEL ESTADO QUE GUARDA
LA SOLVENTACIÓN DE
OBSERVACIONES, ACCIONES
PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES
A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS DE
LAS CUENTAS PÚBLICAS 2016 (dos
mil dieciséis), 2017 (dos mil
diecisiete) y 2018 (dos mil dieciocho).**

**CORTE AL 31 (treinta y uno) DE MARZO DE
2020 (dos mil veinte).**



ÍNDICE

- ❖ Reporte del estado que guarda la solventación de Observaciones, Acciones promovidas y Recomendaciones a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis), 2017 (dos mil diecisiete) y 2018 (dos mil dieciocho) corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).
- ❖ Resumen de Auditorías Realizadas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis), 2017 (dos mil diecisiete) y 2018 (dos mil dieciocho) corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis).

Estado de trámite de las Acciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis).

- I. Recomendaciones Financieras.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.
- II. Recomendaciones de Desempeño.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.
- III. Solicitudes de Aclaración.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.
- IV. Pliegos de Observaciones.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

1



"2020, Año de Venustiano Carranza"

- V. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.
- VI. Estado que guardan las denuncias penales.
- VII. Procedimientos de responsabilidad administrativa.
- VIII. Estado del trámite de Acciones y Recomendaciones.
- IX. Atención a las Recomendaciones.

Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 (dos mil diecisiete).

Estado de trámite de las Acciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 (dos mil diecisiete).

- I. Recomendaciones Financieras.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.
- II. Recomendaciones de Desempeño.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.
- III. Solicitudes de Aclaración.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.
- IV. Pliegos de Observaciones.
 - Resumen.
 - Por tipo de Entidad Fiscalizada.
- V. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.
- VI. Estado que guardan las denuncias penales.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

2



VII. Procedimientos de responsabilidad administrativa.

VIII. Estado del trámite de Acciones y Recomendaciones.

IX. Atención a las Recomendaciones.

Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2018 (dos mil dieciocho).

Estado de trámite de las Acciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2018 (dos mil dieciocho).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción II párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; según proceda 1, 2, 3, fracciones X y XII, 4, 7, 8 y 9, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 4, fracciones I, IV, IX, XII, XV, XVII, XVIII, XIX, XXVII, y XXIX, 7, 52, 53, 54, 69 y 70, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 1, 3, 4, fracciones II, IV, V, VI, VII, VIII, XII, XVI y XXI, 6, 7, 30, 31, 56, 57, 115, 122, fracciones I, X, XIV, XV, XXXVIII y XXXIX, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; y 1, 2, fracciones I, II y III, 3, 4, 9 y 11, fracciones I, V, XI, XXVI y LVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y el Acuerdo que emite el suscrito, por el que se deja sin efecto los similares de fecha 30 (treinta) de marzo, 17 (diecisiete) y 30 (treinta) de abril de 2020 (dos mil veinte), para reactivar de manera parcial y escalonada las labores de Fiscalización Superior de diversas áreas administrativas esenciales de dicha Entidad Fiscalizadora, como medida preventiva para disminuir el impacto de propagación del Covid-19 sujetándose a la normatividad y disposiciones aplicables, en los términos que se especifican en el mismo, disponible para su consulta en www.auditoriapuebla.gob.mx; y derivado de los Acuerdos de fechas 11 (once) del mes de marzo y 30 (treinta) del mes de abril del año 2020 (dos mil veinte), respectivamente, emitidos por la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Puebla, en el cual se advierte que, se concedió prórroga para la presentación de los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 (dos mil dieciocho).

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

3



REORTE DEL ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES, ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2016 (dos mil dieciséis), 2017 (dos mil diecisiete) y 2018 (dos mil dieciocho). (Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, la Auditoría Superior del Estado de Puebla informa al Congreso del Estado, a través de la Comisión General Inspector, el **Reporte Semestral del estado que guarda la solventación de Observaciones y Acciones promovidas y Recomendaciones a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis), 2017 (dos mil diecisiete) y 2018 (dos mil dieciocho), con corte al 31 de marzo de 2020**, con respecto a cada uno de los Informes Individuales que se derivaron de las funciones de la Fiscalización Superior, de acuerdo a lo siguiente:

La Auditoría Superior de Puebla envía a las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles siguientes a que haya sido entregado al Congreso del Estado, el Informe Individual respectivo que contenga las acciones y las recomendaciones que les correspondan, para que, en un plazo de 30 (treinta) días hábiles, las Entidades Fiscalizadas presenten la información y realicen las aclaraciones, solventaciones y consideraciones pertinentes, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- **Recomendación Financiera.** Está dirigida a proporcionar sugerencias respecto a mejorar la gestión financiera, así como proponer acciones específicas con base a posibles consecuencias.
- **Recomendación de Desempeño.** Son las acciones que deberán llevar a cabo las Entidades Fiscalizadas con el propósito de promover la consecución de sus objetivos, primordialmente aquellos relacionados con el cumplimiento de sus mandatos institucionales, y que además de generar los bienes y servicios comprometidos en sus planes y programas, se fortalezca una administración de los recursos públicos en la que se atienda a los principios y criterios que permitan la obtención de mejores resultados.
- **Solicitud de Aclaración.** Se requiere a las Entidades Fiscalizadas documenten y respalden operaciones y montos observados no justificados o no comprobados durante la revisión.
- **Pliego de Observaciones.** Instrumento por el cual se da conocer a las Entidades Fiscalizadas las observaciones de carácter económico en las que se presumen daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública estatal o municipal o, en su caso al patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

4



Una vez recibida la documentación aclaratoria por parte de las Entidades Fiscalizadas, la Auditoría Superior del Estado de Puebla cuenta con 160 (ciento sesenta) días hábiles para pronunciarse, contados a partir de su recepción, ya sea para dar por atendida la acción o para llevar a cabo las medidas que, conforme a la legislación procedan.

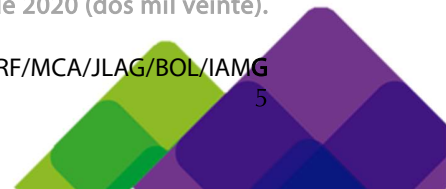
El presente reporte contiene el estado que guarda la solventación de Observaciones y Acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de acuerdo con la información que obra en este Ente Fiscalizador a la fecha de corte señalada.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 30 (treinta) de noviembre de 2020 (dos mil veinte).

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

5



Resumen de Auditorías Realizadas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis), 2017 (dos mil diecisiete) y 2018 (dos mil dieciocho).

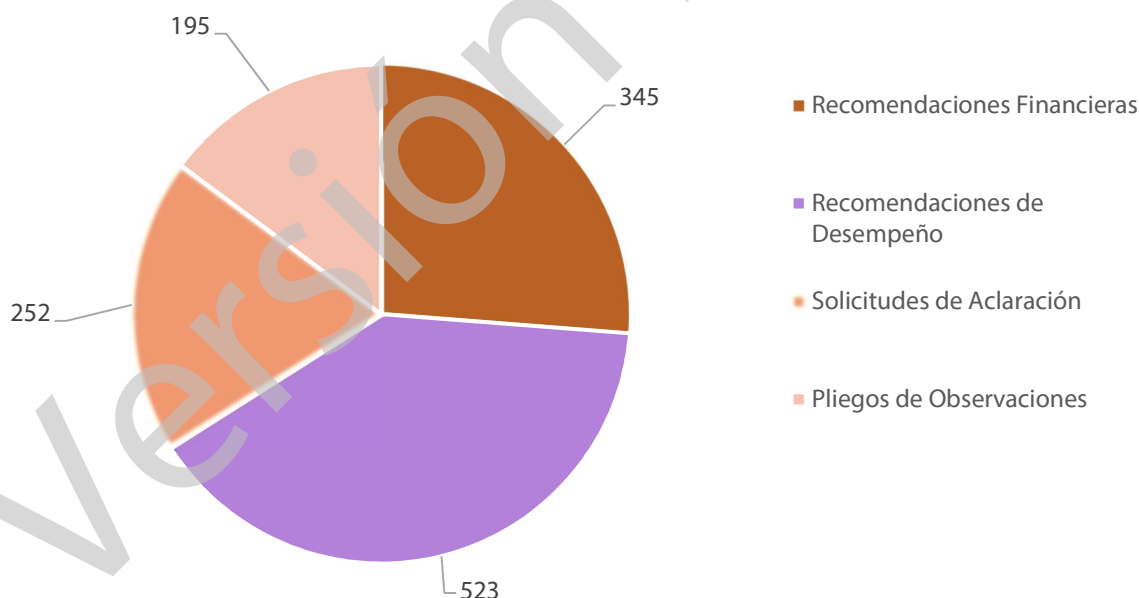
Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis).

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 319 (trescientos diecinueve) auditorías en 2016 (dos mil dieciséis), durante la Fiscalización Superior se generaron 1,315 (mil trescientos quince) acciones distribuidas de la manera siguiente:

Cuenta Pública	Recomendaciones Financieras	Recomendaciones de Desempeño	Solicitudes de Aclaración	Pliegos de Observaciones
2016	345	523	252	195

GRÁFICA 1

Acciones 2016 (dos mil dieciséis).



Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal, Dirección de Fiscalización Municipal y Dirección de Auditoría de Desempeño.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFB/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

6

Estado de trámite de las Acciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2016 (dos mil dieciséis).

I. Recomendaciones Financieras.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2016	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	340
		Atendida	5
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	345
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	TOTAL		345

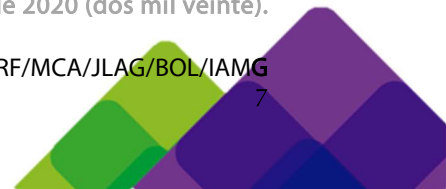
Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

7

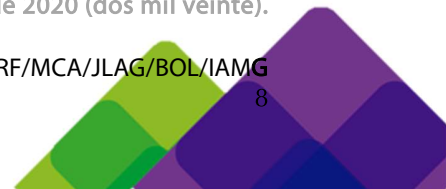


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poderes		Ratificada	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	2
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	2
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		2
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

8

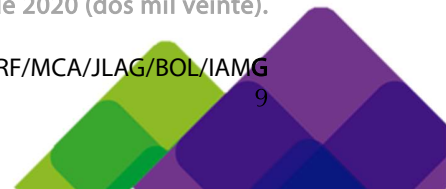


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Organismos Autónomos		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	292
		Atendida	5
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	297
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		297
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	4
		Atendida	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

9

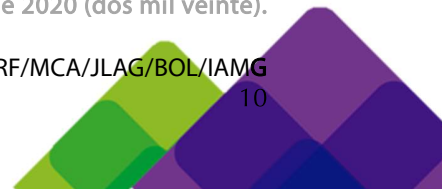


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Paramunicipales		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	4
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		4
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	42
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	42
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		42
	TOTAL		345

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

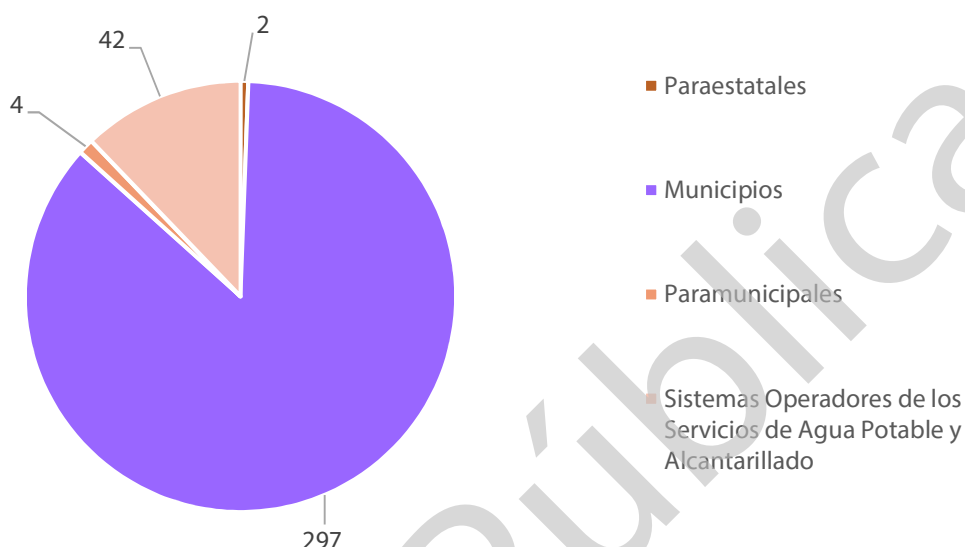
VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

10



GRÁFICA 2

Recomendaciones Financieras por tipo de Entidad Fiscalizada.



Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal y Dirección de Fiscalización Municipal.

II. Recomendaciones de Desempeño.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2016	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	523
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	523

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

11

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
TOTAL			523

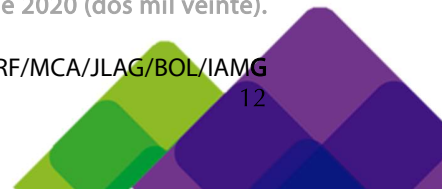
Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poderes	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	2
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	2
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		2
		Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	62

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

12



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	62
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		62
Organismos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	4
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	4
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		4
		Atendida presentada en reporte con corte al 30	388

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

13



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Municipales	Con seguimiento concluido	(treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	388
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		388
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	9
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	9
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		9

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

14

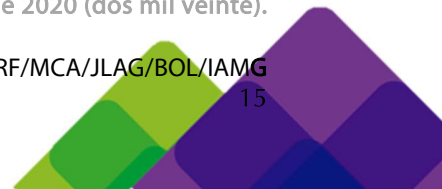


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	58
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	58
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		58
	TOTAL		523

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

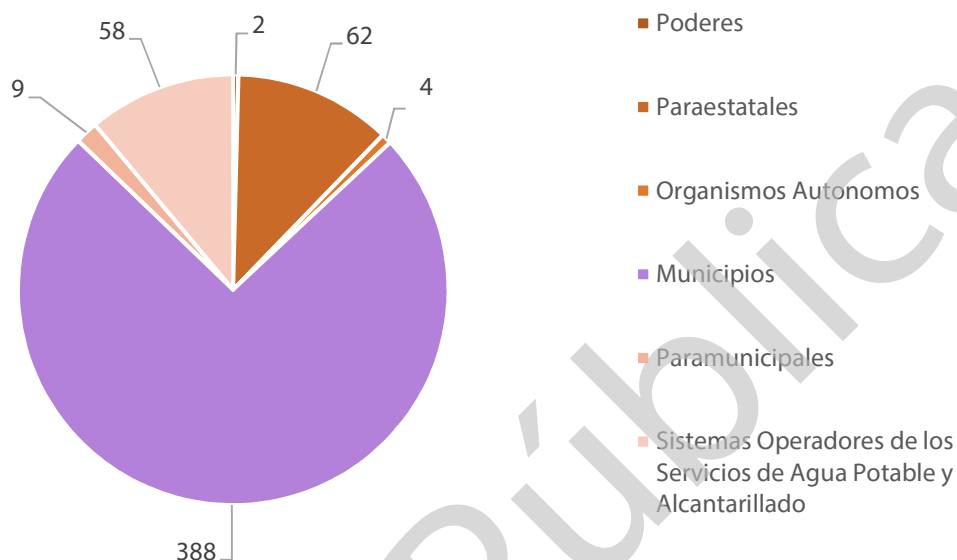
VMSR/RfV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

15



GRÁFICA 3

Recomendaciones de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada.



Fuente: Dirección de Auditoría del Desempeño.

Las recomendaciones de Desempeño son el resultado de la revisión al cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas para comprobar que en la administración de los recursos públicos se haya atendido a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; que se alcanzaron las metas de los indicadores aprobados; que se cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto. Y aquellos que, en su caso, promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la existencia de mecanismos de control interno.

Las acciones que lleven a cabo las Entidades Fiscalizadas para atender las recomendaciones de Desempeño tienen como finalidad promover la consecución de sus objetivos, primordialmente aquellos relacionados con el cumplimiento de sus mandatos institucionales, y que además de generar los bienes y servicios comprometidos en sus planes y programas, se fortalezca una administración de los recursos públicos en la que se atienda a los principios y criterios que permitan la obtención de mejores resultados.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

16

III. Solicitudes de Aclaración.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2016	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	252
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	252
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	252
	Total	252	

Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poderes	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	3
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	3

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/Rfv/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

17

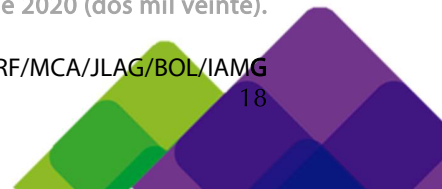


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		3
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	105
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	105
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		105
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	3
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

18



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Organismos Autónomos	En seguimiento	Total	3
		Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		3
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	113
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	113
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		113
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	14
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

19



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Paramunicipales		Ratificada	0
		Total	14
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		14
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	14
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	14
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		14
TOTAL			252

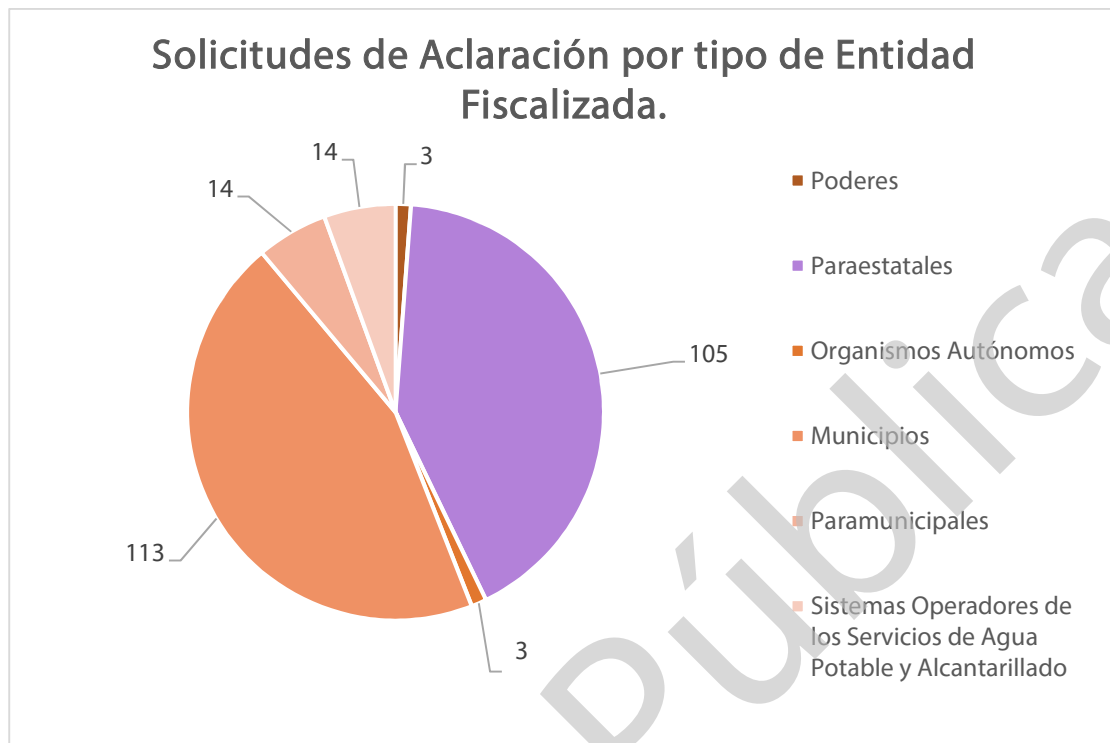
Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

20



GRÁFICA 4



Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal y Dirección de Fiscalización Municipal.

IV. Pliegos de Observaciones.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2016	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	195
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	195
		Notificada en espera de respuesta	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

21

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
	En seguimiento	Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	TOTAL		195

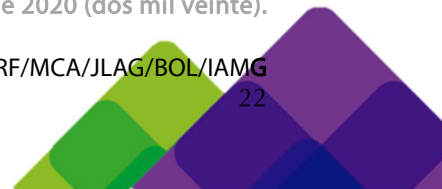
Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poderes	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

22

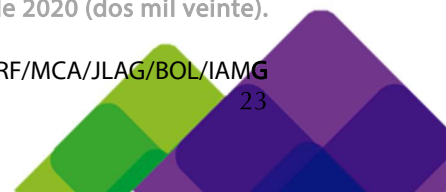


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Paraestatales		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
Organismos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
		Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	153
		Atendida	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

23



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	153
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		153
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	4
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	4
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		4
		Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	36

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

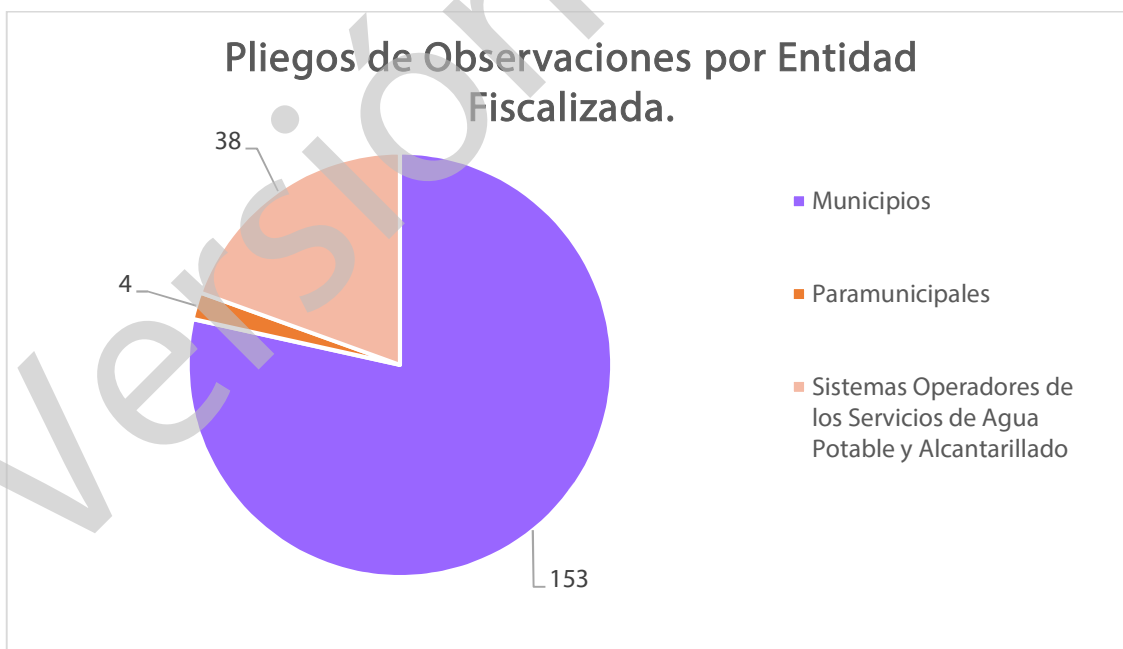
24



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	2
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0
		Total	38
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		38
	TOTAL		195

NOTA: La información presentada en las tablas anteriores en cero, se debe a que este reporte muestra los avances del seguimiento a la fecha señalada.

GRÁFICA 5



Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal y Dirección de Fiscalización Municipal.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

25

V. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.

VI. Estado que guardan las denuncias penales.

VII. Procedimientos de responsabilidad administrativa.

VIII. Estado del trámite de Acciones y Recomendaciones.

Municipales:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Acajete	2016	Recomendación Financiera	Atendida
Acajete	2016	Recomendación Financiera	Atendida
Acajete	2016	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2016	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2016	Recomendación Financiera	Atendida

IX. Atención a las recomendaciones.

Municipios:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Acajete	2016	Recomendación Financiera	05379-16-16/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Acajete	2016	Recomendación Financiera	05379-16-16/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Acajete	2016	Recomendación Financiera	05379-16-16/02-E-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada se asegure de que la documentación comprobatoria, justificativa del ejercicio y del registro de la información financiera se encuentre debidamente ordenada, ubicada y clasificada.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

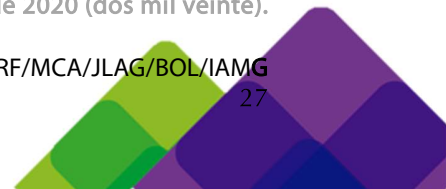
26

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2016	Recomendación Financiera	05377-16-10/09-CI-R-01	Se recomienda la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2016	Recomendación Financiera	05377-16-10/09-E-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada se asegure de que la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio del gasto y registro del mismo, la información financiera se encuentre debidamente ordenada, ubicada y clasificada.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

27

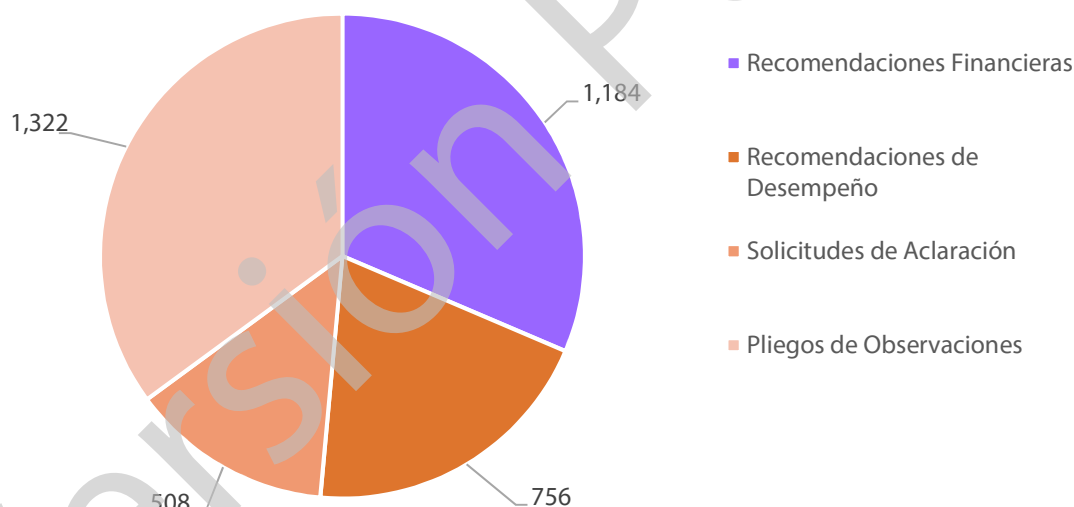


Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 (dos mil diecisiete).

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 322 (trecientas veintidos) auditorías en 2017 (dos mil diecisiete), durante la Fiscalización Superior se generaron 3,770 (tres mil setecientos setenta) acciones distribuidas de la manera siguiente:

Cuenta Pública	Recomendaciones Financieras	Recomendaciones de Desempeño	Solicitudes de Aclaración	Pliegos de Observaciones
2017	1,184	756	508	1,322

GRÁFICA 6
Acciones 2017 (dos mil diecisiete).

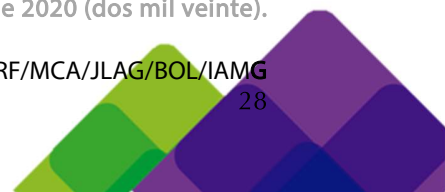


Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal, Dirección de Fiscalización Municipal y Dirección de Auditoría de Desempeño.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFB/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

28



Estado de trámite de las Acciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 (dos mil diecisiete).

I. Recomendaciones Financieras.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2017	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	550
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	550
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	634
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	634
	TOTAL		1,184

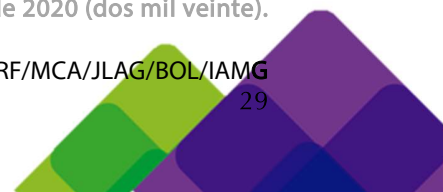
Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

29



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poderes	En seguimiento	Total	0
		Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	1
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	1
	Total		1
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Ratificada	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

30



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Organismos Autónomos	En seguimiento	Total	0
		Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	527
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	527
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	545
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	545
	Total		1,072
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	3
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	3

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

31



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	3
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	3
	Total		6
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	20
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	20
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	85
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	85
	Total		105
	TOTAL		1,184

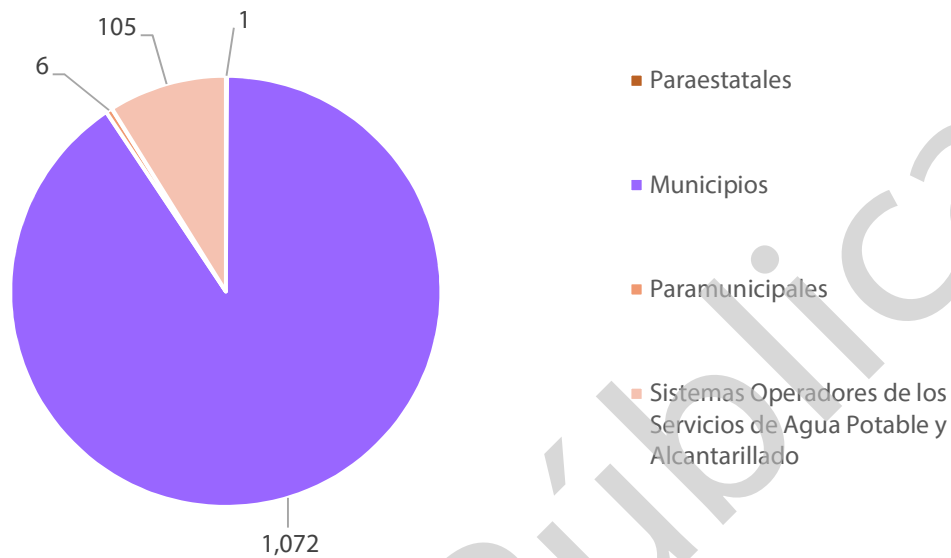
Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

32



Recomendaciones Financieras por tipo de Entidad Fiscalizada.



Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal y Dirección de Fiscalización Municipal.

II. Recomendaciones de Desempeño.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2017	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	20
		Atendida	391
		Atendida extemporánea	4
		No atendida	84
		Total	499
		Notificada en espera de respuesta	1
		Respuesta en análisis	193

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

33

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
	En seguimiento	Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	63
		Total	257
TOTAL			756

Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
Poderes	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	3
		Atendida	1
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	4
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		4
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	14
		Atendida	47
		Atendida extemporánea	2
		No atendida	0
		Total	63

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

34



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	14
		Total	14
	Total		77
Organismos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	3
		Atendida	2
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	5
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		5
Municipales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	305
		Atendida extemporánea	2
		No atendida	79
		Total	386

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

35

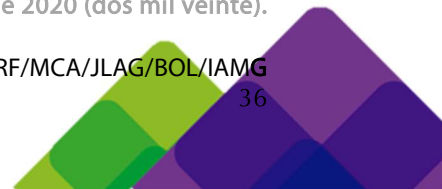


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	158
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	49
		Total	207
	Total		593
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	1
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	1
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	1
		Respuesta en análisis	3
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	4
	Total		5
Sistemas Operadores de los Servicios de	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	36
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	5
		Total	43

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

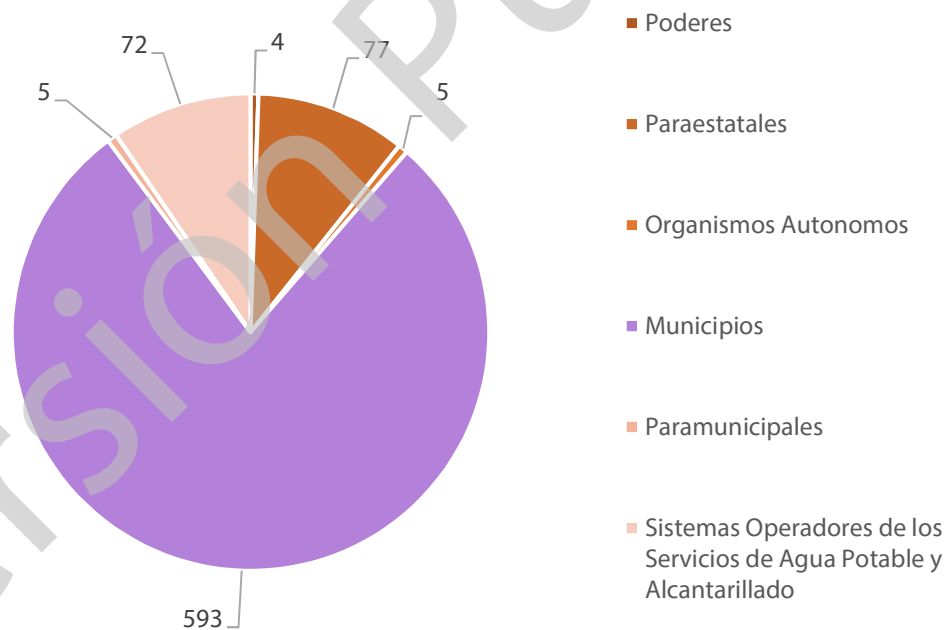
VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

36



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
Agua Potable y Alcantarillado	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	29
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	29
	Total		72
	TOTAL		756

Recomendaciones de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Dirección de Auditoría del Desempeño.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RfV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

37

III. Solicitudes de Aclaración.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2017	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	91
		Atendida	9
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	35
		Total	135
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	373
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	373
	Total		508

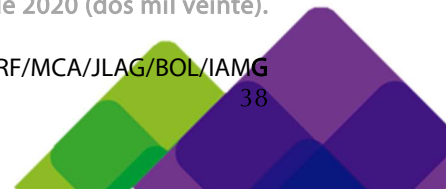
Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poderes	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	27
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	27
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	2

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

38

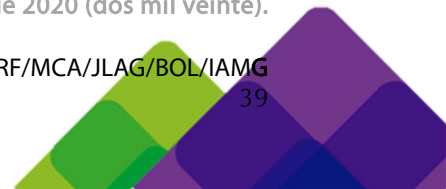


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	2
	Total		29
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	41
		Atendida	7
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	34
		Total	82
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	352
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	352
	Total		434
Organismos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	12
		Atendida	2
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	1
		Total	15
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	12
		Transcurriendo plazo de contestación	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

39



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
		Respuesta insuficiente	0
		Total	12
	Total		27
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	8
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	8
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		8
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	3
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	3
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	7
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

40

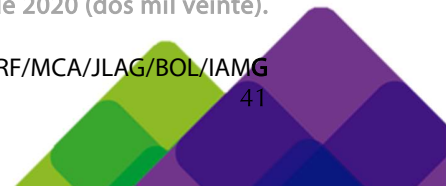


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
		Total	7
	Total		10
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
	TOTAL		508

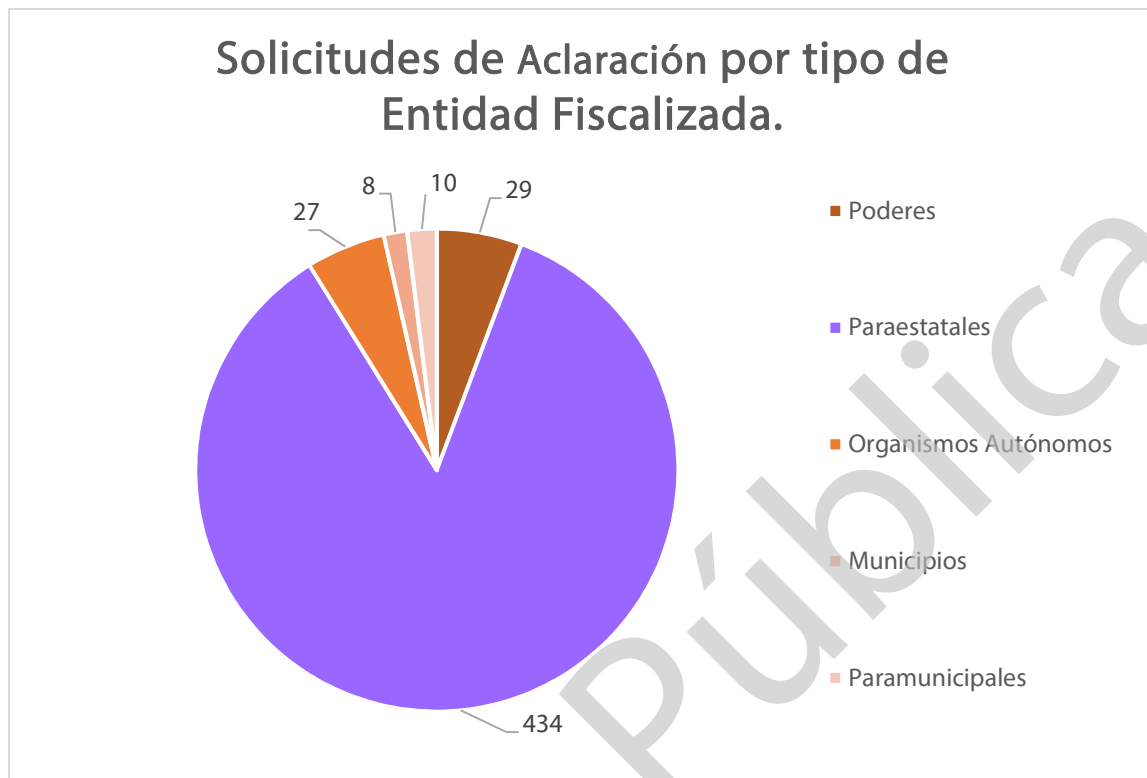
Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

41



GRÁFICA 9



Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal y Dirección de Fiscalización Municipal.

IV. Pliegos de Observaciones.

Resumen:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2017	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	127
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	399
		Total	526
		Notificada en espera de respuesta	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

42

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
	En seguimiento	Respuesta en análisis	796
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	796
	TOTAL		1,322

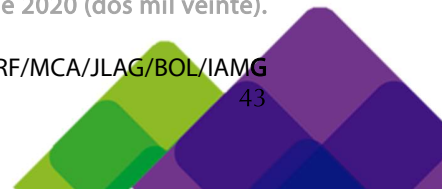
Por tipo de Entidad Fiscalizada:

Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poderes	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

43



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Paraestatales	En seguimiento	Total	0
		Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
Organismos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	0
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	0
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	0
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	0
	Total		0
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	114
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	365
		Total	479

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

44

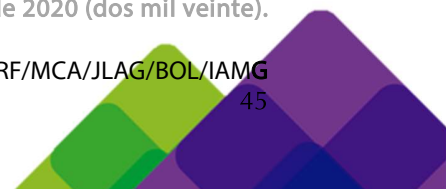


Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	628
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	628
	Total		1,107
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	7
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	0
		Total	7
	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	10
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	10
	Total		17
Sistemas Operadores de los Servicios de	Con seguimiento concluido	Atendida presentada en reporte con corte al 30 (treinta) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve)	0
		Atendida	6
		Atendida extemporánea	0
		No atendida	34
		Total	40

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

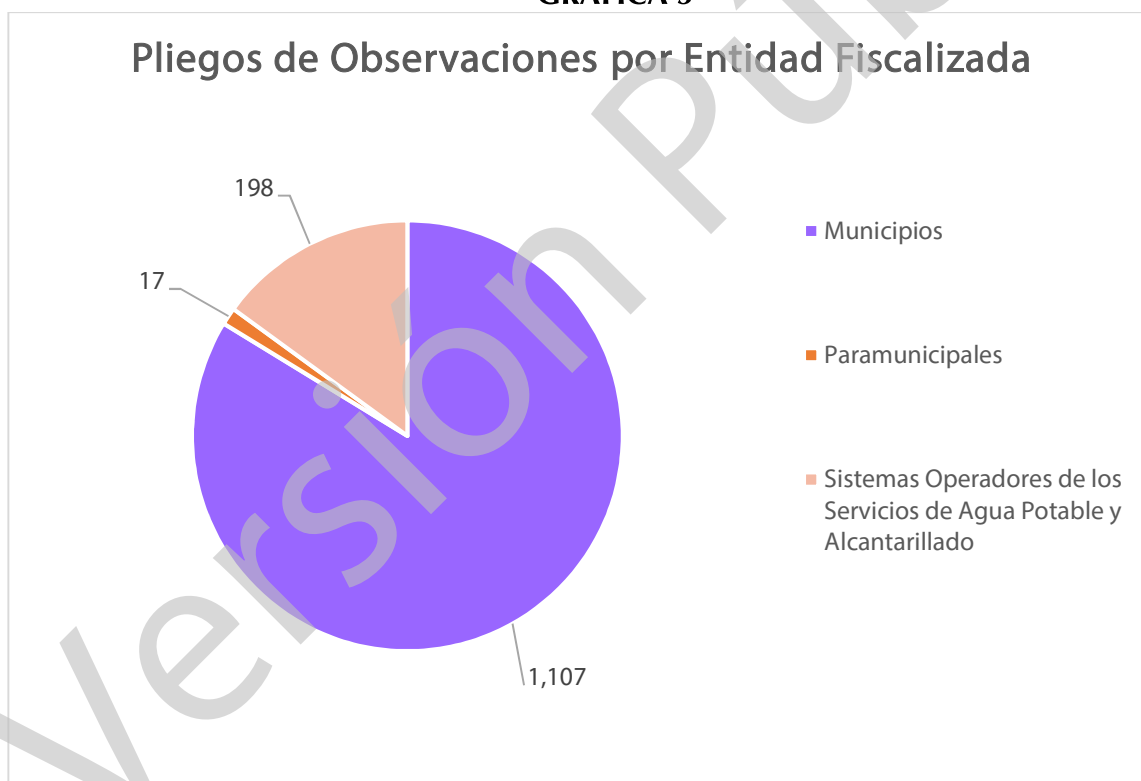
45



Sector	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Agua Potable y Alcantarillado	En seguimiento	Notificada en espera de respuesta	0
		Respuesta en análisis	158
		Transcurriendo plazo de contestación	0
		Respuesta insuficiente	0
		Total	158
	Total		198
	TOTAL		1,322

NOTA: La información presentada en las tablas anteriores en cero, se debe a que este reporte muestra los avances del seguimiento a la fecha señalada.

GRÁFICA 5



Fuente: Dirección de Fiscalización Estatal y Dirección de Fiscalización Municipal

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

46

V. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.

VI. Estado que guardan las denuncias penales.

VII. Procedimientos de responsabilidad administrativa.

VIII. Estado del trámite de Acciones y Recomendaciones.

Poderes:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
H. Tribunal Superior de Justicia	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
H. Tribunal Superior de Justicia	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Paraestatales:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en Análisis
Carreteras de Cuota Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Carreteras de Cuota Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Carreteras de Cuota Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Carreteras de Cuota Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Carreteras de Cuota Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

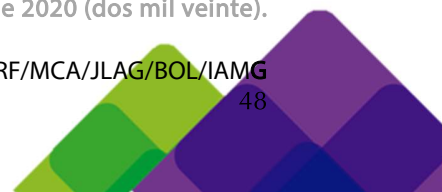
47

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

48

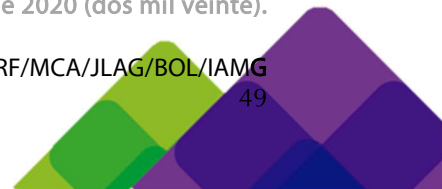


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

49



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

50

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

51

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

52

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Convenciones y Parques	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

53

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Ciudad Modelo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

54

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

55

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Estatal de Educación Para Adultos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Estatal de Educación Para Adultos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

57

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

58

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

59

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rordríguez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rordríguez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

60

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

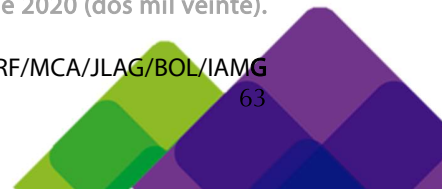
62

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

63



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos			
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y/o Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyos a Migrantes Poblanos	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Museos Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Puebla Comunicaciones	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Puebla Comunicaciones	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Puebla Comunicaciones	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Puebla Comunicaciones	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Puebla Comunicaciones	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Puebla Comunicaciones	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

64

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica de Amozoc	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica de Amozoc	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica de Amozoc	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica de Amozoc	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica de Amozoc	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica de Amozoc	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Politécnica de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Universidad Politécnica de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

65

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Universidad Tecnológica de Oriental	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Oriental	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Oriental	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Oriental	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Oriental	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Tehuacán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Tehuacán	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

66

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Secretaría de Salud (Servicios de Salud del Estado de Puebla)	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

67

Organismos Autónomos

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Fiscalía General del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fiscalía General del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Fiscalía General del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Electoral del Estado	2017	Solicitud de Aclaración	Atendida
Instituto Electoral del Estado	2017	Solicitud de Aclaración	No atendida
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Municipios:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Acajete	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

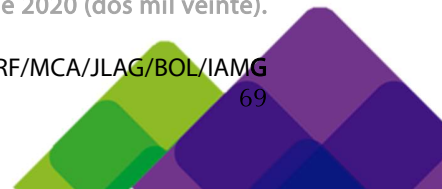
68

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Acajete	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

69

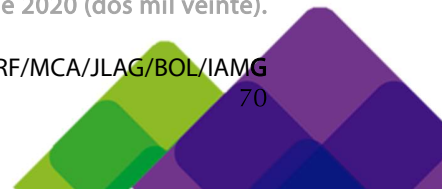


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Acteopan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Acteopan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Acteopan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acteopan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acteopan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acteopan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

70

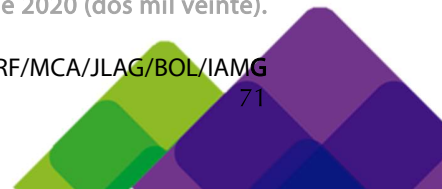


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

71

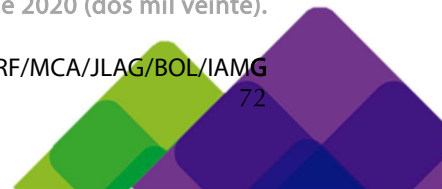


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuazotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuazotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuehuetitla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RfV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

72

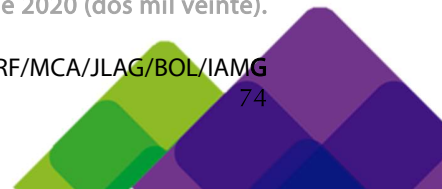


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Albino Zertuche	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Albino Zertuche	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Albino Zertuche	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Aljojuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Altepeixi	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Altepeixi	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

74

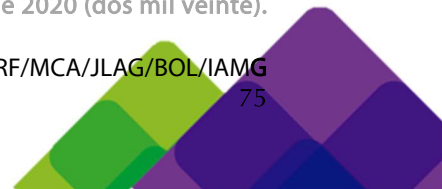


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Altepexi	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Amixtlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Amixtlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Amixtlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Amixtlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Amixtlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

75

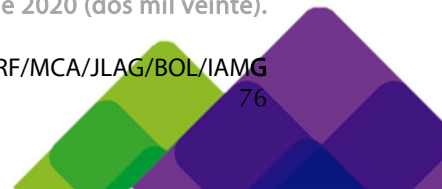


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Aquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Aquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Aquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Aquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

76

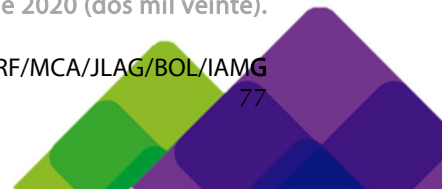


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Atempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atexcal	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atexcal	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atexcal	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atexcal	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

77

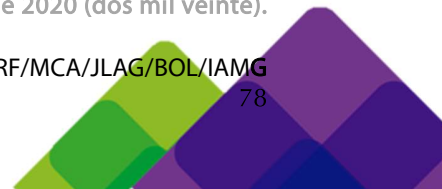


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Atlequizayán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atoyatempan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atoyatempan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atoyatempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atoyatempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atzala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzala	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Atzala	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Atzala	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Atzala	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

78



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Atzala	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzala	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzala	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

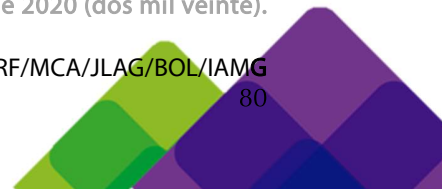
79

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Axutla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Axutla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Axutla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Axutla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Axutla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Axutla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayotoxco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

80

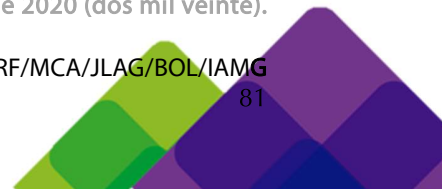


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Ayototco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayototco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayototco de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ayototco de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ayototco de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ayototco de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ayototco de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Calpan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Calpan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Calpan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Calpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Calpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Calpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Calpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Caltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Caltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Caltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Caltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Caltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Caltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Caltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Camocuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Camocuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Camocuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Camocuautla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

81

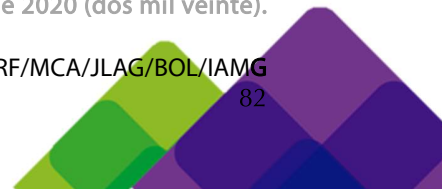


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Camocuautla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

82

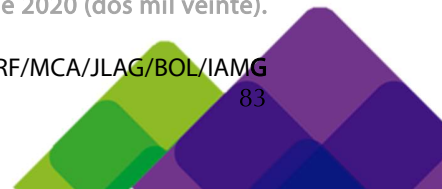


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Caxhuacan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

83

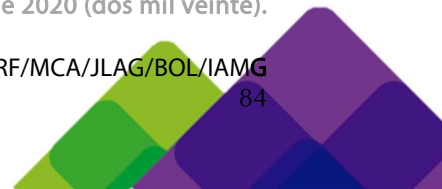


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

84



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Chiautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chichiquila	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chichiquila	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chichiquila	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chiconcuautila	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

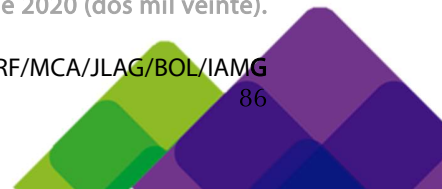
85

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Chiconcuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiconcuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiconcuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiconcuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chiconcuautla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chietla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chietla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Chietla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Chietla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Chietla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chietla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chietla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chietla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chigmecatitlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chigmecatitlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chigmecatitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chigmecatitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chigmecatitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

86

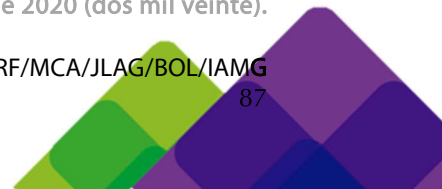


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chignautla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chignautla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chignautla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chignautla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chignautla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chignautla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chila	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chila	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Chila	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RfV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

87

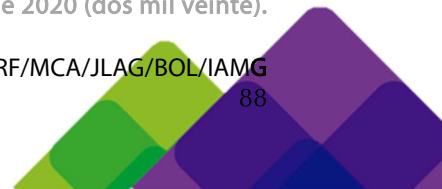


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Chila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chila de la Sal	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chilchotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chilchotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chilchotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chilchotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chilchotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chilchotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chilchotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

88

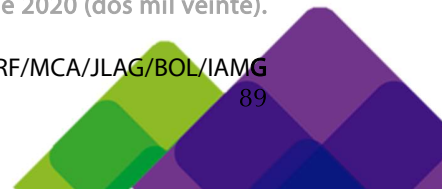


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Chinantla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

89

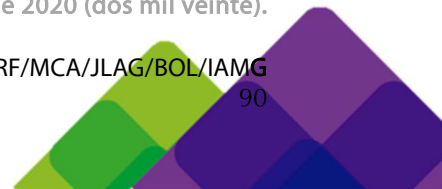


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatepac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatepac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatepac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatepac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatepac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatepac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatepac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

90

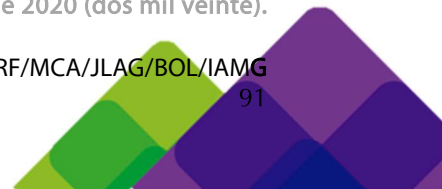


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Cohetzala	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

91

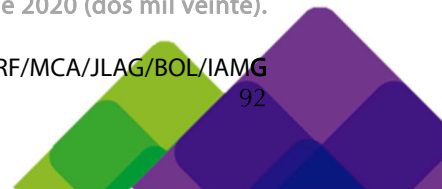


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Coronango	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyotepec	2017	Piiego de Observaciones	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

92

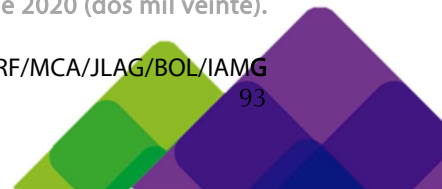


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Coyotepec	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Coyotepec	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Coyotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coyotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coyotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coyotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Coyotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Coyotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

93

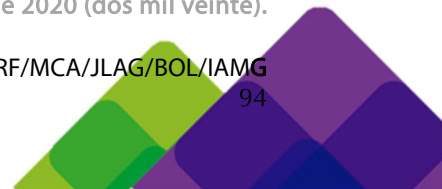


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautinchán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

94



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Cuautlancingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Cuayuca de Andrade	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

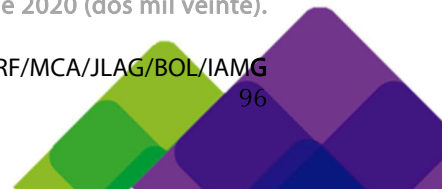
95

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Eloxochitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Eloxochitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Eloxochitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

96

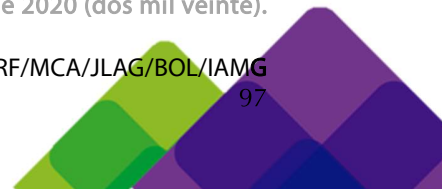


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

97



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

98

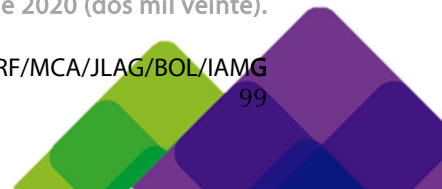


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
General Felipe Ángeles	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
General Felipe Ángeles	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
General Felipe Ángeles	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Guadalupe	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

99

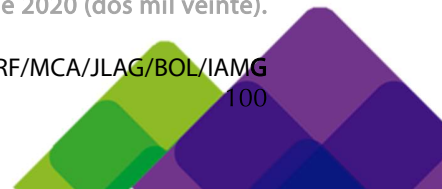


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

100



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Hermenegildo Galeana	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Honey	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Honey	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Honey	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Honey	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Honey	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huaquechula	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Huaquechula	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Huaquechula	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Huaquechula	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

101

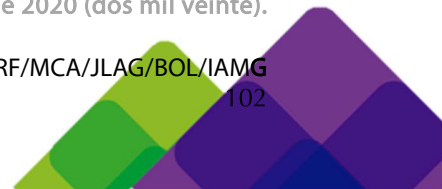


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Huauchinango	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

102

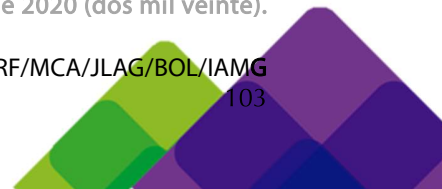


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Huehuetla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huejotzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huejotzingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

103

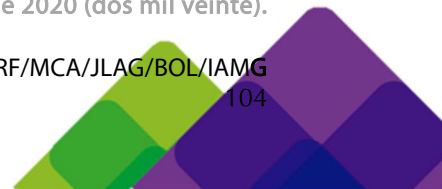


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Hueyapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Hueyapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Hueyapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Hueyapan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Hueyapan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Hueytlalpan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Hueytlalpan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Hueytlalpan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Huitzilán de Serdán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huitzilán de Serdán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huitzilán de Serdán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

104

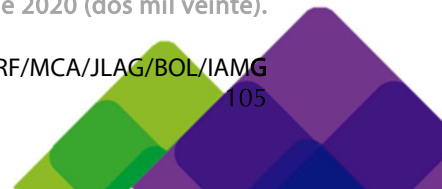


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

105

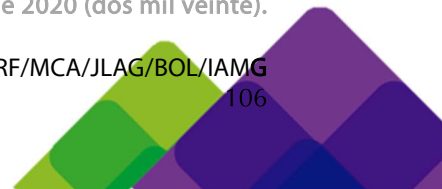


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

106



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Ixtacamaxtitlan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

107

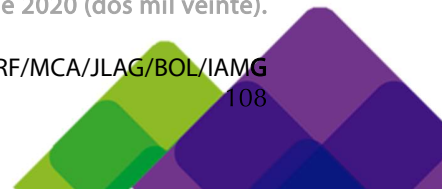


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Jonotla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Jonotla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Jonotla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

108

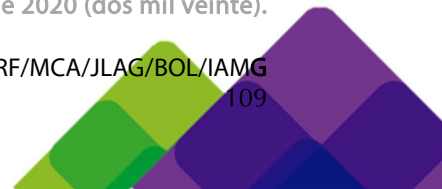


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jopala	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Jopala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Juan C. Bonilla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan Galindo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

109



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Juan N. Méndez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Juan N. Méndez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Juan N. Méndez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
La Magdalena Tlatlauquitepec	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
La Magdalena Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
LaFragua	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

110

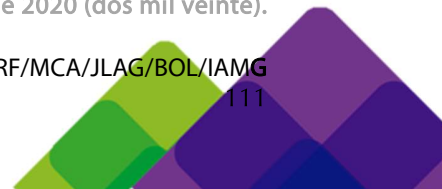


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

111

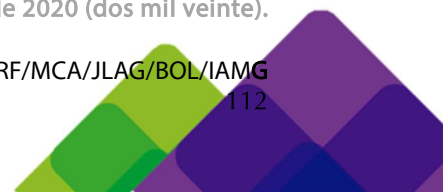


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Los Reyes de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Mazapiltepec de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Mazapiltepec de Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

112

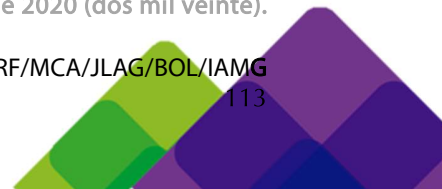


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Molcaxac	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Molcaxac	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Molcaxac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Molcaxac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Molcaxac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Naupan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Naupan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Naupan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Naupan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Naupan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nauzontla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nauzontla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nealtican	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nealtican	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nealtican	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nicolás Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Nicolás Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Nicolás Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Nicolás Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RfV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

113



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Nopalucan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Nopalucan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Nopalucan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Nopalucan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Nopalucan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Nopalucan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ocotepéc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ocotepéc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ocotepéc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ocotepéc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Ocotepéc	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ocotepéc	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ocotepéc	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ocotepéc	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Ocotepéc	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ocotepéc	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

114

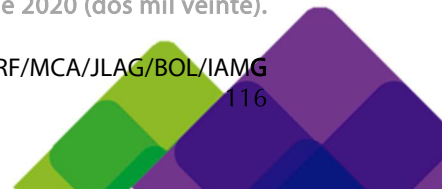


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Olintla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Oriental	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Oriental	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Oriental	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Oriental	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Oriental	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Oriental	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Oriental	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Oriental	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

116



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Palmar de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Pantepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Pantepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Petalcingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Petalcingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Petalcingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Petalcingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Petalcingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

117

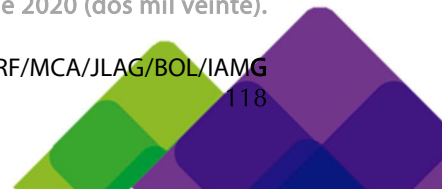


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Petlalcingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Quecholac	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Quecholac	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Quecholac	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Quecholac	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

118

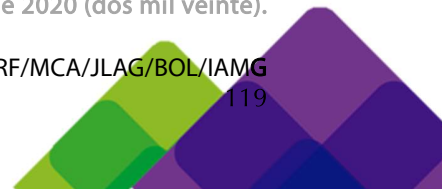


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

119

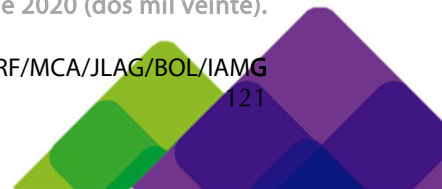


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
San Andrés Cholula	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

121

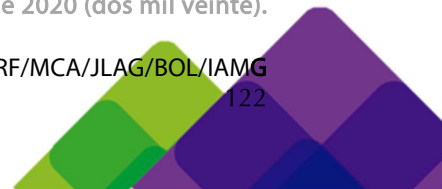


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Felipe Tepatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Felipe Tepatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Felipe Tepatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Gabriel Chilac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Gabriel Chilac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Gabriel Chilac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Gabriel Chilac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Gabriel Chilac	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Gregorio Atzompa	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Pliego de Observaciones	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

122

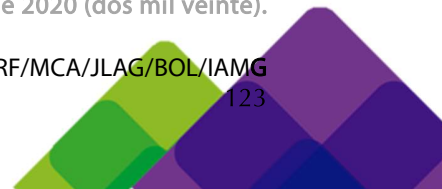


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San José Chiapa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San José Chiapa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San José Chiapa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San José Miahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San José Miahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San José Miahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San José Miahuatlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

123

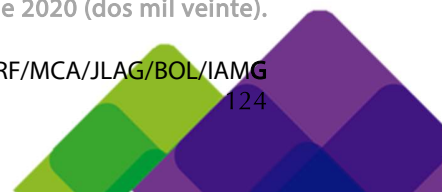


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

124

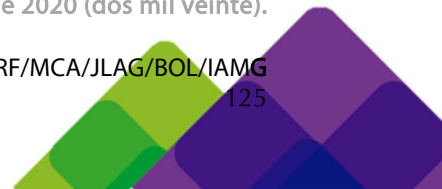


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Miguel Ixitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Miguel Ixitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

125

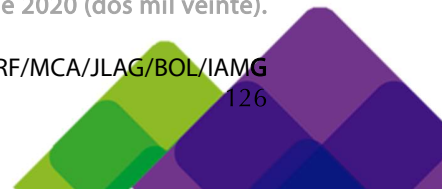


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
San Miguel Ixtilán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Miguel Ixtilán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Miguel Xoxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Miguel Xoxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Miguel Xoxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Miguel Xoxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Nicolás de los Ranchos	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

126

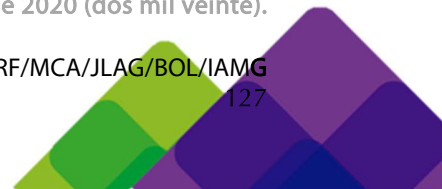


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Pablo Anicano	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Pedro Cholula	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RfV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

127

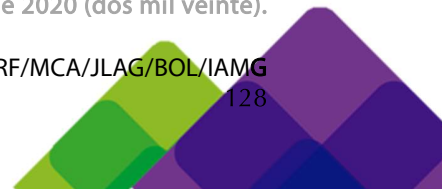


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Salvador el Seco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

128

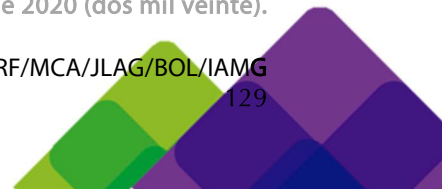


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Salvador Huixcolotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Salvador Huixcolotla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

129

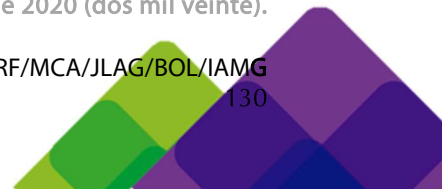


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santa Inés Ahuatempan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Santa Inés Ahuatempan	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Santa Isabel Cholula	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Santiago Miahuatlán	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

130

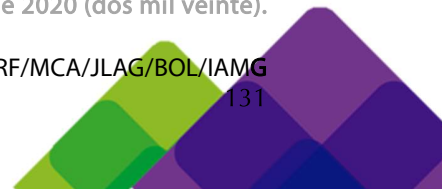


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Santo Tomás Hueyotlipan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Soltepec	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Soltepec	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Soltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

131

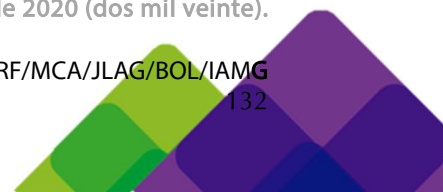


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

132

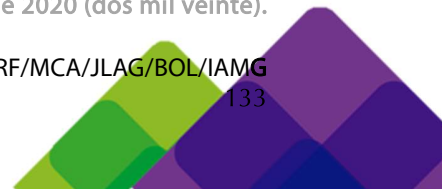


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

133

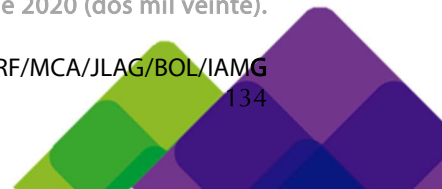


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tehuacán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tehuiztzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tehuiztzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tehuiztzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tehuiztzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tehuiztzingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tenampulco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

134

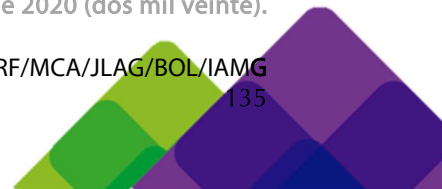


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teopantlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Teopantlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Teopantlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Teopantlán	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Teopantlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teotlalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teotlalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

135



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepanco de López	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepanco de López	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepanco de López	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlaxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlaxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlaxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlaxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

136

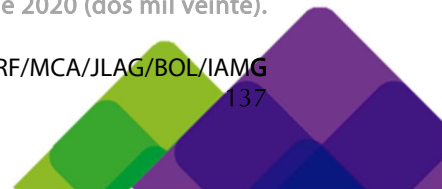


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

137

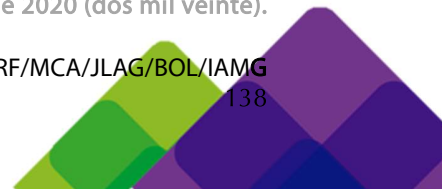


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tepetzintla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tepetzintla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tepetzintla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tepetzintla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tepetzintla	2017	Pliego de Observaciones	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

138

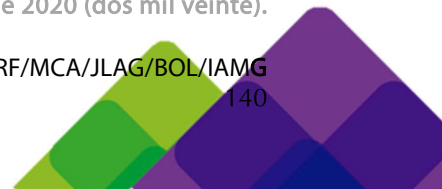


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

140

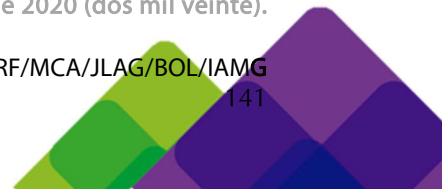


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tetela de Ocampo	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

141

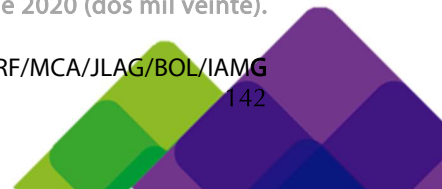


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlanguismanalco	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tlanguismanalco	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tlanguismanalco	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tlanguismanalco	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tlanguismanalco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanguismanalco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanguismanalco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanguismanalco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

142

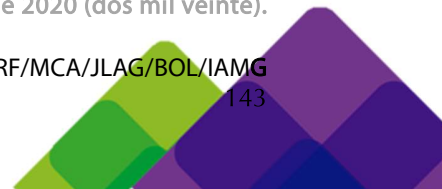


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

143

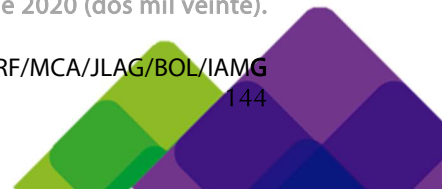


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

144

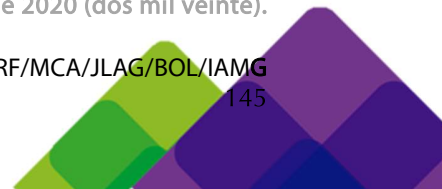


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Tlacuilotepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlacuilotepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlahuapan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlaltenango	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlaltenango	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

145

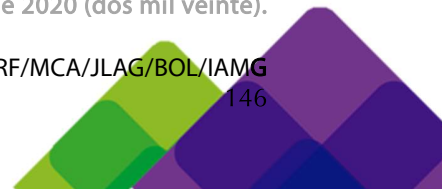


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlanepantla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlanepantla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlanepantla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlanepantla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlanepantla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlanepantla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlanepantla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlaola	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tlaola	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlapacoya	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tlapacoya	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tlapacoya	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

146

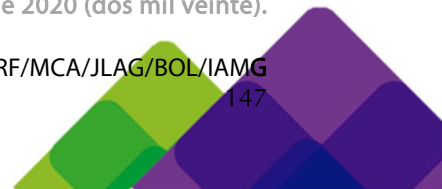


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tlaxco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tochimilco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

147

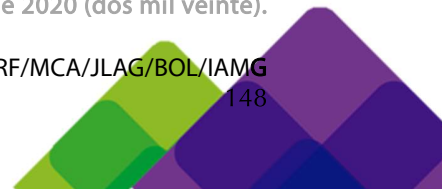


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tochimilco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tochimilco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tochimilco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tochimilco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tochimilco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tochimilco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tochtepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

148

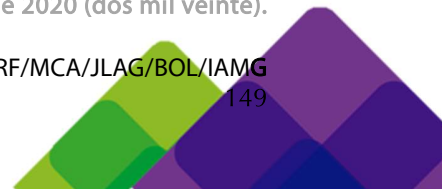


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

149

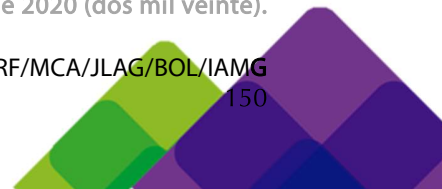


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tulcingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Tuzamapan de Galeana	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Tzicatlacoyan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

150

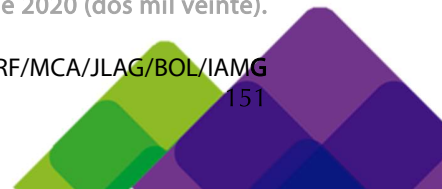


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

151

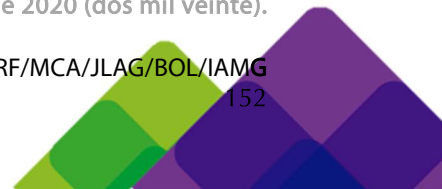


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Vicente Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Vicente Guerrero	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xayacatlán de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xayacatlán de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xayacatlán de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xayacatlán de Bravo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

152

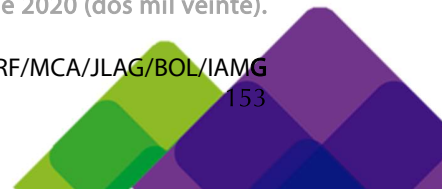


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xicotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xicotepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xicotlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xiutatelco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xiutatelco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xiutatelco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xiutatelco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xiutatelco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xiutatelco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Xochiapulco	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Xochiapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

153

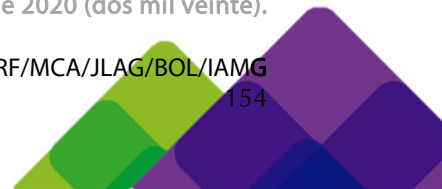


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapa proceso de atención o promoción
Xochiapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiapulco	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochiapulco	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochiltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiltepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Xochitlán Todos Santos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

154

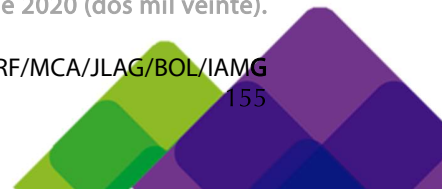


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Xochitlán Todos Santos	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Yehualtepec	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

155

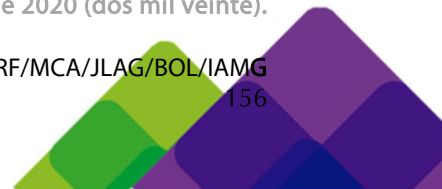


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zacapala	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacapoaxtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zacapoaxtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zacapoaxtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zacapoaxtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zacapoaxtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zacapoaxtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zacapoaxtla	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zacatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

156

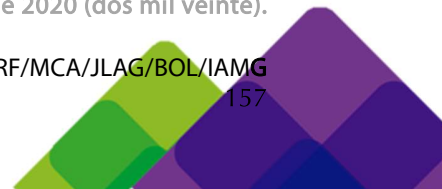


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zapotitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zapotitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zapotitlán	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zaragoza	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zaragoza	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zaragoza	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

157



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zautla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zihuateutla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zihuateutla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zihuateutla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zihuateutla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Zinacatepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zinacatepec	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

158

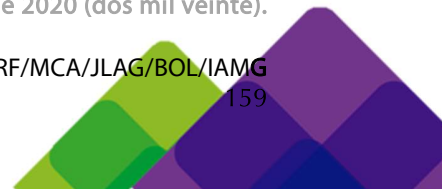


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zoquiapan	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Zoquiapan	2017	Piiego de Observaciones	Atendida
Zoquiapan	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zoquiapan	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zoquiapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zoquiapan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Zoquiapan	2017	Piiego de Observaciones	Ratificado
Zoquitlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Piiego de Observaciones	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

159



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Financiera Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Zoquitlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis.

Paramunicipales

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Industrial de Abastos Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	2017	Solicitud de Aclaración	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

160



Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

161

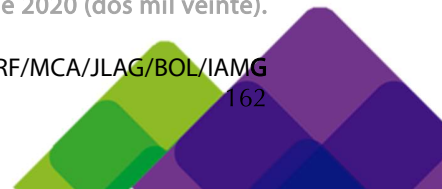


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla			
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

162

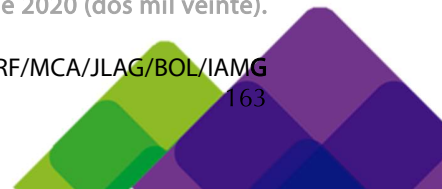


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

163

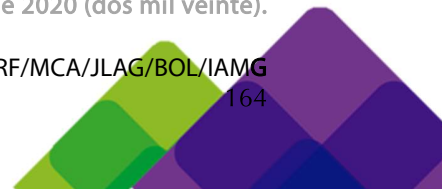


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla			
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

164

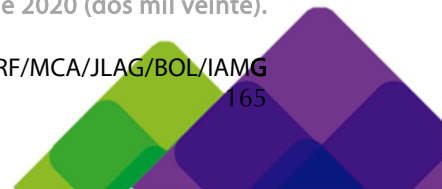


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

165

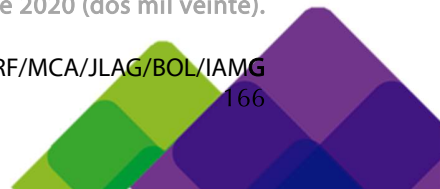


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla			
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

166

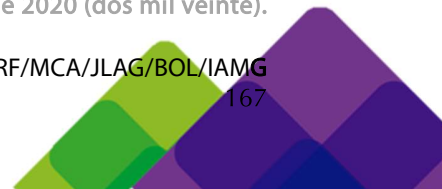


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

167

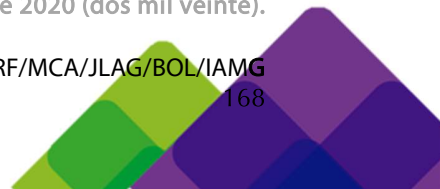


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

168

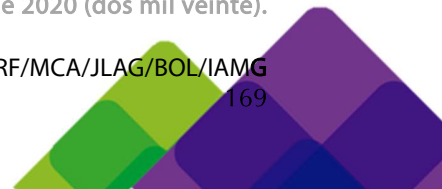


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

169

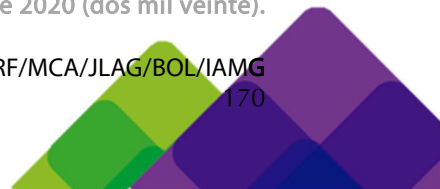


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
del Municipio de Cuautlancingo, Puebla			
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

170

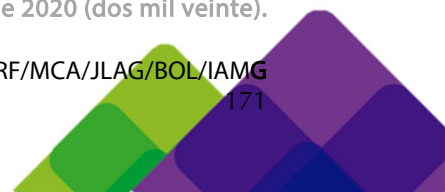


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

171

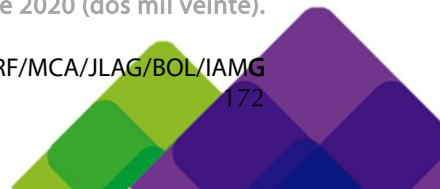


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixcaquixtla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

172

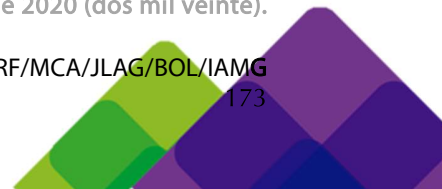


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

173

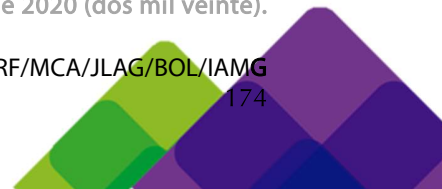


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

174

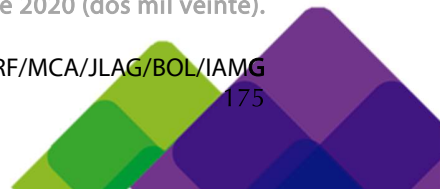


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
del Municipio de San Martín Texmelucan			
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

175

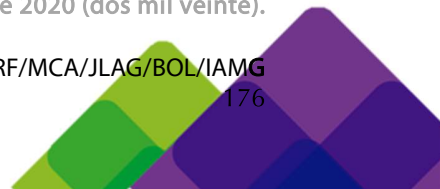


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

176

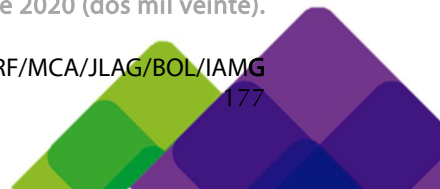


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
del Municipio de San Pedro Cholula			
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

177

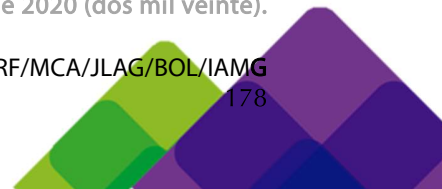


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Pliego de Observaciones	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

178

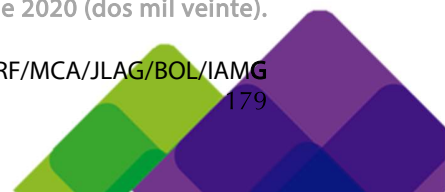


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Pliego de Observaciones	Ratificado
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

179



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

180

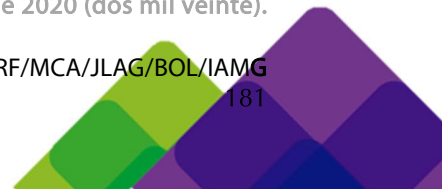


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez, Pue.	2017	Pliego de Observaciones	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez, Pue.	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez, Pue.	2017	Recomendación Financiera	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

181

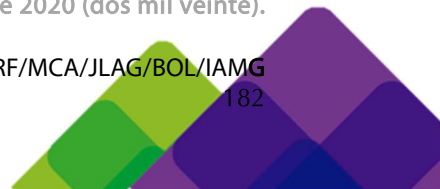


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

182

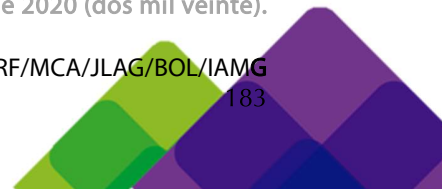


Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

183



Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Acción/Recomendación Emitidas	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Pliego de Observaciones	Respuesta en análisis

VIII. Atención a las recomendaciones.

Poderes:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Tribunal Superior de Justicia	2017	Recomendación de Desempeño	7002-04CFE-06-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida

Paraestatales:

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Recomendación Financiera	DFE-0119-17-9094-RE-001	Corresponde a las observaciones realizadas por el Auditor Externo en su Informe de Auditoría por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017.	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

184

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlxícáyotl-Quetzalcóatl	2017	Recomendación de Desempeño	9077-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas deberá contar con un sistema, que contenga lineamientos que regulen su funcionamiento; así como evaluar los avances de los Programas Presupuestarios con una frecuencia trimestral. Asimismo, deberá brindar capacitación enfocada a desarrollar las competencias profesionales del personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación; así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.	Atendida
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90128-04CFE-01-03-04-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90128-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá contar con un área responsable de verificar la calidad de la información reportada en relación al cumplimiento de los planes y programas, que se encuentre ubicada formalmente en su estructura organizativa y en su marco normativo, así como sus atribuciones sean institucionalizadas. Asimismo, brindar capacitación enfocada a desarrollar las competencias profesionales del personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación. Por último, elaborar y difundir el código de conducta que regule la labor cotidiana de los servidores públicos que se desempeñan en ella.	Atendida
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Recomendación de Desempeño	9003-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá difundir el código de conducta, con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
El Colegio de Puebla, A.C.	2017	Recomendación de Desempeño	9003-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar en la respectiva página de Internet, el listado de sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica; de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

185

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9007-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá brindar capacitación enfocada a desarrollar las competencias profesionales del personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación.	Atendida
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90/10-04CFE-06-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90/10-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá elaborar y difundir el código de conducta con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9012-04CFE-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90/15-04CFE-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	2017	Recomendación de Desempeño	90/22-04CFE-01-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	9025-04CFE-06-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Universidad Tecnológica de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9029-04CFE-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

186

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90/30-04CFE-06-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. Asimismo, deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90/30-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar que los Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9036-04CFE-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	9037-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Recomendación de Desempeño	9040-04CFE-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	2017	Recomendación de Desempeño	9040-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá contar con un área responsable de verificar la calidad de la información reportada en relación al cumplimiento de los planes y programas. Asimismo, deberá considerar la difusión del código de conducta, con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	2017	Recomendación de Desempeño	9042-04CFE-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

187

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	2017	Recomendación de Desempeño	9042-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá brindar capacitación enfocada a desarrollar las competencias profesionales del personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación; así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.	Respuesta insuficiente
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación de Desempeño	9043-04CFE-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación de Desempeño	9043-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá contar con un sistema, que contenga lineamientos que regulen su funcionamiento; brindar capacitación enfocada a desarrollar las competencias profesionales del personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación; así como, capacitar al personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación y, en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.	Atendida
Puebla Comunicaciones	2017	Recomendación de Desempeño	9045-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Puebla Comunicaciones	2017	Recomendación de Desempeño	9045-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá brindar capacitación al personal en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Lo anterior con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9046-04CFE-01-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto Estatal de Educación para Adultos	2017	Recomendación de Desempeño	9047-04CFE-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento del Programa Presupuestario para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

188

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	2017	Recomendación de Desempeño	9048-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar en la respectiva página de Internet, el listado de sus programas e indicadores estratégicos y de gestión.	Atendida
Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2017	Recomendación de Desempeño	9056-04CFE-01-2017	En lo subsecuente, la Entidad Fiscalizada deberá considerar la elaboración de Programas Presupuestarios, los cuales constituyen la categoría programática que organiza en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas y del gasto para el cumplimiento de los objetivos y metas.	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	9063-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	9061-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá elaborar y difundir el código de conducta con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Carreteras de Cuota Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9063-04CFE-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	9076-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación de Desempeño	9088-04CFE-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9092-04CFE-06-07-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2017	Recomendación de Desempeño	9094-04CFE-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

189

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Universidad Tecnológica de Oriental	2017	Recomendación de Desempeño	90104-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Universidad Tecnológica de Oriental	2017	Recomendación de Desempeño	90104-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá contar con un código de conducta que regule la labor cotidiana de los servidores públicos que se desempeñan en ella, esto con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	90105-04CFE-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla	2017	Recomendación de Desempeño	90108-04CFE-06-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	2017	Recomendación de Desempeño	90113-04CFE-06-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	2017	Recomendación de Desempeño	90113-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá contar con áreas responsables de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios; así como un área responsable de verificar la calidad de la información reportada en relación al cumplimiento de los planes y programas; llevar a cabo capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción y difundir los códigos de ética y de conducta que regulan la labor cotidiana de los servidores públicos que se desempeñan en ella. Lo anterior con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	2017	Recomendación de Desempeño	90113-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar que los Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Recomendación de Desempeño	90116-04CFE-06-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el cumplimiento de los Programas	Respuesta insuficiente

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

190

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Recomendación de Desempeño	90116-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá contar con áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios. Asimismo, contar con un área responsable de verificar la calidad de la información reportada en relación al cumplimiento de los planes y programas. Asimismo, se deberá brindar capacitación enfocada a desarrollar las competencias profesionales del personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación; así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. En específico, deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta que regulan la labor cotidiana de los servidores públicos que se desempeñan en ella. Lo anterior con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Respuesta insuficiente
Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Recomendación de Desempeño	90116-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar que los Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra"	2017	Recomendación de Desempeño	90116-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos y el listado de sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90118-04CFE-06-07-2017	El acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, tiene por objeto establecer la clasificación de los Programas Presupuestarios de los entes públicos, lo que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los Programas Presupuestarios.	Atendida
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90118-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Lo anterior con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90123-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación	Respuesta insuficiente

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

191

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90123-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá brindar capacitación al personal en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Lo anterior con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Respuesta insuficiente
Comisión Estatal de Vivienda de Puebla/Fideicomiso para la Regulación de la Vivienda en el Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90125CFE-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. Asimismo, se deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente
Comisión Estatal de Vivienda de Puebla/Fideicomiso para la Regulación de la Vivienda en el Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90125-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá brindar capacitación enfocada a desarrollar las competencias profesionales del personal responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación y evaluación; así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Asimismo, elaborar el código de conducta el cual deberá ser difundido, junto con el código de ética, con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Comisión Estatal de Vivienda de Puebla/Fideicomiso para la Regulación de la Vivienda en el Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90125-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar que los Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Comisión Estatal de Vivienda de Puebla/Fideicomiso para la Regulación de la Vivienda en el Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90125-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos y el listado de sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta insuficiente
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Recomendación de Desempeño	90126-04CFE-01-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	2017	Recomendación de Desempeño	90126-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

192

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Clave de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá capacitar al personal en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.	
Museos Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90130-04CFE-06-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Museos Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90130-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto	2017	Recomendación de Desempeño	90131-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	2017	Recomendación de Desempeño	90135-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada a fin de consolidar los instrumentos en la gestión de gobierno, deberá realizar acciones para fortalecer los mecanismos de Control Interno que aseguren la ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas. En específico, deberá capacitar en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Lo anterior con la finalidad de crear mayor conciencia del comportamiento deseado en el desempeño profesional y personal de los colaboradores.	Atendida
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	2017	Recomendación de Desempeño	90135-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar en la respectiva página de Internet, el listado de sus programas e indicadores estratégicos y de gestión.	Atendida
Secretaría de Salud (Servicios de Salud del Estado de Puebla)	2017	Recomendación de Desempeño	8009-04CFE-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida

Organismos Autónomos:

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

193

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación de Desempeño Emitida	Clave de la Acción/Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Tribunal Electoral del Estado	2017	Recomendación de Desempeño	9054-04CFE-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Fiscalía General del Estado de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	90127-04-CFE-06-07-2017	Se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida

Municipios:

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Acajete	2017	Recomendación Financiera	0297-17-16/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	0297-17-16/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	0297-17-16/02-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	0297-17-16/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	0297-17-16/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	0297-17-16/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acajete	2017	Recomendación Financiera	0297-17-16/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con el Formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitido por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	0551-17-21/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

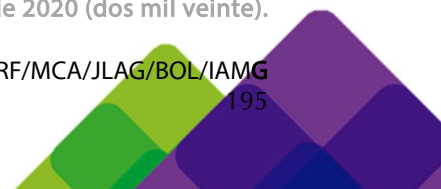
194

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Acateno	2017	Recomendación Financiera	0551-17-21/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	0551-17-21/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	0551-17-21/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Acateno	2017	Recomendación Financiera	0551-17-21/02-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	0429-17-12/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	0429-17-12/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	0429-17-12/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Acatlán	2017	Recomendación Financiera	0429-17-12/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos;	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

195



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Acatzingo	2017	Recomendación Financiera	0316-17-18/01-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	0380-17-10/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	0380-17-10/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	0380-17-10/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	0380-17-10/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Acteopan	2017	Recomendación Financiera	0380-17-10/02-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

196

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	0588-17-24/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	0588-17-24/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	0588-17-24/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	0588-17-24/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación Financiera	0588-17-24/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Ahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0263-17-10/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0263-17-10/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0263-17-10/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	0591-17-25/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	0591-17-25/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento, donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos.	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	0591-17-25/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento, donde se estipule los procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones.	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	0591-17-25/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del presupuesto de egresos, de acuerdo a	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

197

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				la normatividad correspondiente y que este sea presentado a esta Auditoría Superior del Estado de Puebla.	
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	0591-17-25/02-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración de la Información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente y que este sea presentado a esta Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	0591-17-25/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación Financiera	0591-17-25/02-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	0430-17-12/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	0430-17-12/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	0430-17-12/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	0430-17-12/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación Financiera	0430-17-12/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Ajalpan	2017	Recomendación Financiera	0253-17-15/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Recomendación Financiera	0253-17-15/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Recomendación Financiera	0253-17-15/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

198

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Ajalpan	2017	Recomendación Financiera	0253-17-15/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Recomendación Financiera	0253-17-15/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ajalpan	2017	Recomendación Financiera	0253-17-15/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	0418-17-11/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	0418-17-11/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	0418-17-11/02-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	0418-17-11/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	0418-17-11/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación Financiera	0418-17-11/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	0304-17-19/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	0304-17-19/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

199

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	0304-17-19/02-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	0304-17-19/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	0304-17-19/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	0304-17-19/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Aljojuca	2017	Recomendación Financiera	0304-17-19/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	0782-17-15/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	0782-17-15/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	0782-17-15/06-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	0782-17-15/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	0782-17-15/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación Financiera	0782-17-15/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	0575-17-24/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
200



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	0575-17-24/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	0575-17-24/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	0575-17-24/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	0575-17-24/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación Financiera	0575-17-24/03-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública emitida por el CONAC correspondiente al ejercicio 2017; remita formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública.	Atendida
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	0243-17-16/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	0243-17-16/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	0243-17-16/03-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	0243-17-16/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	0243-17-16/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

201

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	0243-17-16/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Amozoc	2017	Recomendación Financiera	0243-17-16/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC	Respuesta en análisis.
Aquixtla	2017	Recomendación Financiera	0580-17-23/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Aquixtla	2017	Recomendación Financiera	0580-17-23/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Aquixtla	2017	Recomendación Financiera	0580-17-23/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Atempan	2017	Recomendación Financiera	0462-17-20/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	0462-17-20/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	0462-17-20/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	0462-17-20/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atempan	2017	Recomendación Financiera	0462-17-20/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Atexcal	2017	Recomendación Financiera	0446-17-13/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Atexcal	2017	Recomendación Financiera	0446-17-13/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Atexcal	2017	Recomendación Financiera	0446-17-13/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

202



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	0568-17-24/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	0568-17-24/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	0568-17-24/10-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atlequizayán	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0365-17-09/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

203

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Atoyatempan	2017	Recomendación Financiera	0269-17-13/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atoyatempan	2017	Recomendación Financiera	0269-17-13/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atzala	2017	Recomendación Financiera	0419-17-11/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Atzala	2017	Recomendación Financiera	0419-17-11/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Atzala	2017	Recomendación Financiera	0419-17-11/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Atzala	2017	Recomendación Financiera	0419-17-11/03-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Atendida
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	0407-17-10/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	0407-17-10/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	0407-17-10/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	0407-17-10/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	0407-17-10/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Atzitzihuacán	2017	Recomendación Financiera	0407-17-10/04-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC y remita formato de cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
204

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación Financiera	0793-17-19/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Axutla	2017	Recomendación Financiera	0431-17-12/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Axutla	2017	Recomendación Financiera	0431-17-12/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Axutla	2017	Recomendación Financiera	0431-17-12/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

205

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Ayototxo de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0552-17-21/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ayototxo de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0552-17-21/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ayototxo de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0552-17-21/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Ayototxo de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0552-17-21/03-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública; remita formato de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Calpan	2017	Recomendación Financiera	0389-17-08/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Calpan	2017	Recomendación Financiera	0389-17-08/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Calpan	2017	Recomendación Financiera	0389-17-08/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Calpan	2017	Recomendación Financiera	0389-17-08/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Caltepec	2017	Recomendación Financiera	0779-17-15/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Caltepec	2017	Recomendación Financiera	0779-17-15/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Caltepec	2017	Recomendación Financiera	0779-17-15/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Camocuautla	2017	Recomendación Financiera	0574-17-24/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
206

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Camocuautla	2017	Recomendación Financiera	0574-17-24/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Camocuautla	2017	Recomendación Financiera	0574-17-24/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado de la "Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-DP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con las disposiciones legales para la integración de documentos por el contrato de deuda pública.	Respuesta en análisis.
Cañada Morelos	2017	Recomendación Financiera	0794-17-19/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	0558-17-24/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

207

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	0558-17-24/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	0558-17-24/05-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	0558-17-24/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	0558-17-24/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	0558-17-24/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Caxhuacan	2017	Recomendación Financiera	0558-17-24/05-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0792-17-19/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0792-17-19/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0792-17-19/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0792-17-19/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0792-17-19/01-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0792-17-19/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC;	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

208

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	0777-17-14/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	0777-17-14/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	0777-17-14/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	0777-17-14/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	0777-17-14/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Chapulco	2017	Recomendación Financiera	0777-17-14/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Chiautla	2017	Recomendación Financiera	0417-17-11/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chiautla	2017	Recomendación Financiera	0417-17-11/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	0399-17-07/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	0399-17-07/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	0399-17-07/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

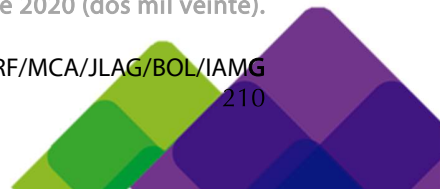
VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

209

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Chiautzingo	2017	Recomendación Financiera	0399-17-07/02-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Respuesta en análisis.
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	0615-17-19/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	0615-17-19/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	0615-17-19/05-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	0615-17-19/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, que remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	0615-17-19/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chichiquila	2017	Recomendación Financiera	0615-17-19/05-DP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con las disposiciones legales para la integración de documentos por el contrato de deuda pública.	Atendida
Chiconcuautila	2017	Recomendación Financiera	0607-17-25/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elabore y presente los Estados Financieros de la Cuenta Pública en los términos que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Recomendación Financiera	0607-17-25/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elabore y presente los Estados Financieros de la Cuenta Pública en los términos que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Recomendación Financiera	0607-17-25/03-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Recomendación Financiera	0607-17-25/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chiconcuautila	2017	Recomendación Financiera	0607-17-25/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
210

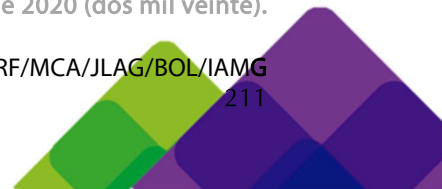


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Chiconcuautla	2017	Recomendación Financiera	0607-17-25/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la "Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios" emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Chiconcuautla	2017	Recomendación Financiera	0607-17-25/03-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas" emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Chietla	2017	Recomendación Financiera	0420-17-11/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	0420-17-11/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	0420-17-11/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	0420-17-11/04-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	0420-17-11/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Chietla	2017	Recomendación Financiera	0420-17-11/04-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Atendida
Chigmecatitlán	2017	Recomendación Financiera	0448-17-13/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chigmecatitlán	2017	Recomendación Financiera	0448-17-13/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chigmecatitlán	2017	Recomendación Financiera	0448-17-13/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0583-17-23/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0583-17-23/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

211

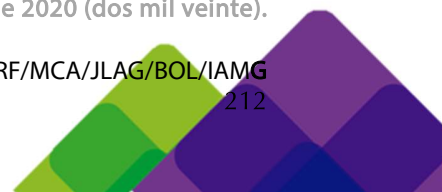


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0839-17-21/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de esta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	0839-17-21/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	0839-17-21/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	0839-17-21/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Chignautla	2017	Recomendación Financiera	0839-17-21/04-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	0432-17-12/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	0432-17-12/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	0432-17-12/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	0432-17-12/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Chila	2017	Recomendación Financiera	0432-17-12/04-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	0421-17-11/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

212

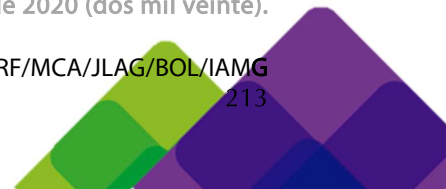


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	0421-17-11/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	0421-17-11/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	0421-17-11/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	0421-17-11/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Chila de la Sal	2017	Recomendación Financiera	0421-17-11/05-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; y remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	0616-17-19/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	0616-17-19/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	0616-17-19/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	0616-17-19/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	0616-17-19/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	0616-17-19/06-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación Financiera	0616-17-19/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

213



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento, donde se estipulen los procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones.	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado de la "Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos" correspondiente al ejercicio 2017; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Chinantla	2017	Recomendación Financiera	0433-17-12/05-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	Respuesta en análisis.
Coatepec	2017	Recomendación Financiera	0576-17-24/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Coatepec	2017	Recomendación Financiera	0576-17-24/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados	Atendida
Coatepec	2017	Recomendación Financiera	0576-17-24/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

214



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	0576-17-24/06-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	0576-17-24/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	0576-17-24/06-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública.	Atendida
Coatepac	2017	Recomendación Financiera	0576-17-24/06-T-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública.	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	0408-17-10/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	0408-17-10/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	0408-17-10/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	0408-17-10/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Coatzingo	2017	Recomendación Financiera	0408-17-10/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	0422-17-11/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	0422-17-11/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	0422-17-11/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

215

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	0422-17-11/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	0422-17-11/06-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Cohetzala	2017	Recomendación Financiera	0381-17-10/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	0381-17-10/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	0381-17-10/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	0381-17-10/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cohuecan	2017	Recomendación Financiera	0321-17-08/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	0321-17-08/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	0321-17-08/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	0321-17-08/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	0321-17-08/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	0321-17-08/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Coronango	2017	Recomendación Financiera	0321-17-08/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

216

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Coxcatlán	2017	Recomendación Financiera	0784-17-15/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Recomendación Financiera	0784-17-15/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Coxcatlán	2017	Recomendación Financiera	0784-17-15/08-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	0787-17-15/12-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	0787-17-15/12-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	0787-17-15/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	0787-17-15/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	0787-17-15/12-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación Financiera	0787-17-15/12-DP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con las disposiciones legales para la integración de documentos por el contrato de deuda pública.	Atendida
Coyotepec	2017	Recomendación Financiera	0249-17-13/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Coyotepec	2017	Recomendación Financiera	0249-17-13/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Coyotepec	2017	Recomendación Financiera	0249-17-13/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

217



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	0458-17-17/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	0458-17-17/02-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	0458-17-17/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	0458-17-17/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	0458-17-17/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	0458-17-17/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación Financiera	0581-17-23/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	0581-17-23/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	0581-17-23/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	0581-17-23/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	0581-17-23/03-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	0581-17-23/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

218

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	
Cuautempan	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Cuautinchán	2017	Recomendación Financiera	0454-17-16/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

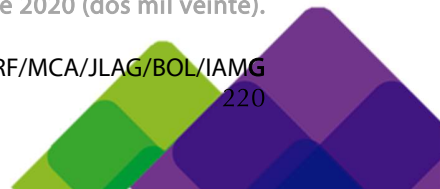
VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

219

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación Financiera	0327-17-08/04-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con el Formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitido por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	0447-17-13/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	0447-17-13/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	0447-17-13/05-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	0447-17-13/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación Financiera	0447-17-13/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	0563-17-22/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

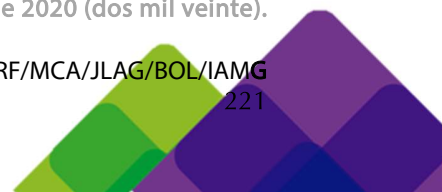
VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
220



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	0563-17-22/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	0563-17-22/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación Financiera	0563-17-22/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	0280-17-22/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de ésta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	0280-17-22/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	0280-17-22/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	0280-22-03/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Cuyoaco	2017	Recomendación Financiera	0280-22-03/07-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública.	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Recomendación Financiera	0404-17-08/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Domingo Arenas	2017	Recomendación Financiera	0404-17-08/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
221

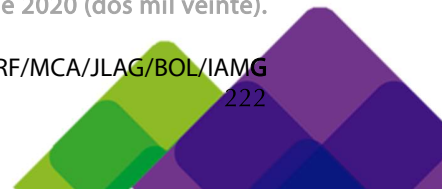


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	0789-17-15/14/-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	0789-17-15/14/-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	0789-17-15/14/-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Eloxochitlán	2017	Recomendación Financiera	0789-17-15/14-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Epatlán	2017	Recomendación Financiera	0267-17-10/07-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información del Formato de la Relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; y remita formato de la Relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	0795-17-19/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

222

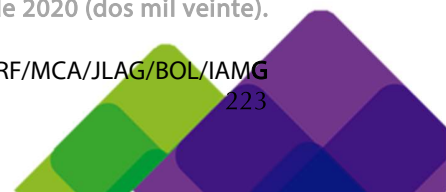


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	0795-17-19/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	0795-17-19/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	0795-17-19/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	0795-17-19/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	0795-17-19/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Esperanza	2017	Recomendación Financiera	0795-17-19/07-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	0592-17-26/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	0592-17-26/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	0592-17-26/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	0592-17-26/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

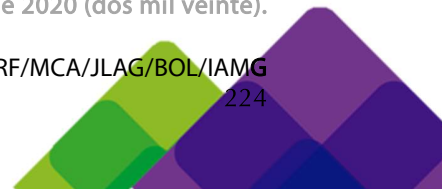
223



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación Financiera	0592-17-26/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	0315-17-17/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	0315-17-17/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	0315-17-17/03-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	0315-17-17/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación Financiera	0315-17-17/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	0434-17-12/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	0434-17-12/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	0434-17-12/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	0434-17-12/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	0434-17-12/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
224

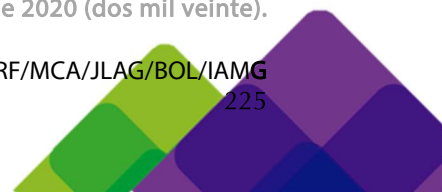


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Guadalupe	2017	Recomendación Financiera	0434-17-12/06-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos; y remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas.	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	0619-17-19/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	0619-17-19/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	0619-17-19/08-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	0619-17-19/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación Financiera	0619-17-19/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	0577-17-24/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	0577-17-24/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	0577-17-24/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	0577-17-24/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación Financiera	0577-17-24/07-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública; remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

225



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Honey	2017	Recomendación Financiera	0599-17-25/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Honey	2017	Recomendación Financiera	0599-17-25/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Honey	2017	Recomendación Financiera	0599-17-25/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	0409-17-10/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	0409-17-10/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	0409-17-10/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación Financiera	0409-17-10/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	0357-17-13/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	0357-17-13/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	0357-17-13/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	0357-17-13/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huatlatlauca	2017	Recomendación Financiera	0357-17-13/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	0612-17-25/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elabore y presente los Estados Financieros de la Cuenta Pública en los términos que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

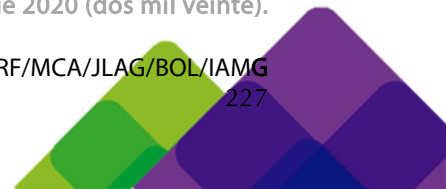
VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
226

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	0612-17-25/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	0612-17-25/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	0612-17-25/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	0612-17-25/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Huauchinango	2017	Recomendación Financiera	0612-17-25/01-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	0555-17-24/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	0555-17-24/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	0555-17-24/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	0555-17-24/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Huehuetla	2017	Recomendación Financiera	0555-17-24/08-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública emitida por el CONAC correspondiente al ejercicio 2017; remita formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública.	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	0423-17-11/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

227



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	0423-17-11/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	0423-17-11/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	0423-17-11/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación Financiera	0423-17-11/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación Financiera	0361-17-13/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación Financiera	0361-17-13/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación Financiera	0361-17-13/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huejotzingo	2017	Recomendación Financiera	0400-17-07/03-I-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada se asegure de contar con la documentación comprobatoria y justificativa de los registros contables y de la emisión de información financiera debidamente ordenada, ubicada y clasificada.	Respuesta en análisis.
Huejotzingo	2017	Recomendación Financiera	0400-17-07/03-E-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada se asegure de que la documentación comprobatoria, justificativa del ejercicio y del registro de la información financiera se encuentre debidamente ordenada, ubicada y clasificada.	Respuesta en análisis.
Hueyapan	2017	Recomendación Financiera	0548-17-20/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Hueyapan	2017	Recomendación Financiera	0548-17-20/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Hueyapan	2017	Recomendación Financiera	0553-17-21/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de esta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

228

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	0553-17-21/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	0553-17-21/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	0553-17-21/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	0553-17-21/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	0553-17-21/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Hueytamalco	2017	Recomendación Financiera	0553-17-21/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Respuesta en análisis.
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	0567-17-24/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	0567-17-24/09-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	0567-17-24/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Hueytlalpan	2017	Recomendación Financiera	0567-17-24/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	0571-17-23/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	0571-17-23/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos;	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

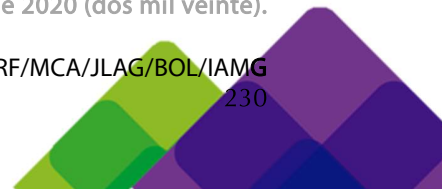
229

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	0571-17-23/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación Financiera	0571-17-23/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Recomendación Financiera	0351-17-13/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Recomendación Financiera	0351-17-13/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Huiziltepec	2017	Recomendación Financiera	0351-17-13/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0424-17-11/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0424-17-11/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0424-17-11/08-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0424-17-11/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0424-17-11/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0424-17-11/08-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0424-17-11/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

230



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	0449-17-13/10-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	0449-17-13/10-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	0449-17-13/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	0449-17-13/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	0449-17-13/10-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente, y remita Presupuesto de Egresos.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación Financiera	0449-17-13/10-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	0582-17-23/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	0582-17-23/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	0582-17-23/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación Financiera	0582-17-23/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Recomendación Financiera	0569-17-24/11-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ixtepec	2017	Recomendación Financiera	0569-17-24/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

231

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Ixtpec	2017	Recomendación Financiera	0569-17-24/11-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0406-17-10/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0406-17-10/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0406-17-10/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0406-17-10/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0406-17-10/01-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0406-17-10/01-T-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	0597-17-26/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	0597-17-26/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	0597-17-26/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada la implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	0597-17-26/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

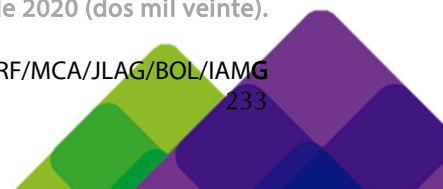
232

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Jalpan	2017	Recomendación Financiera	0597-17-26/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	0425-17-11/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	0425-17-11/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	0425-17-11/09-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	0425-17-11/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Jolalpan	2017	Recomendación Financiera	0425-17-11/09-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	0556-17-22/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	0556-17-22/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	0556-17-22/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	0556-17-22/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
Jonotla	2017	Recomendación Financiera	0556-17-22/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	0604-17-24/12-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	0604-17-24/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

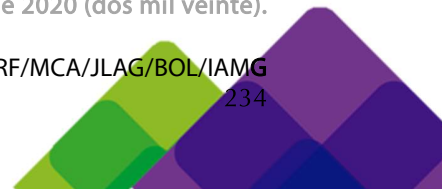
233



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Jopala	2017	Recomendación Financiera	0604-17-24/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	0604-17-24/12-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	0604-17-24/12-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Jopala	2017	Recomendación Financiera	0604-17-24/12-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	0265-17-08/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	0265-17-08/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	0265-17-08/06-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	0265-17-08/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación Financiera	0265-17-08/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	0605-17-25/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	0605-17-25/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	0605-17-25/05-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
234

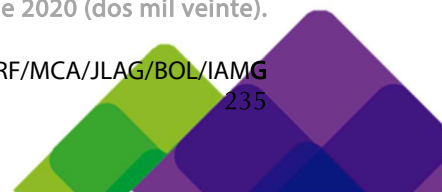


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	0605-17-25/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada la implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	0605-17-25/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada la implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	0605-17-25/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación Financiera	0605-17-25/05-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presenten en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	0450-17-13/11-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	0450-17-13/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	0450-17-13/11-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación Financiera	0450-17-13/11-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
La Magdalena Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	0362-17-13/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	0620-17-19/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	0620-17-19/09-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	0620-17-19/09-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

235



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	0620-17-19/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	0620-17-19/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	0620-17-19/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
LaFragua	2017	Recomendación Financiera	0620-17-19/09-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	0285-17-20/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	0285-17-20/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	0285-17-20/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	0285-17-20/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Libres	2017	Recomendación Financiera	0285-17-20/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0459-17-17/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0459-17-17/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

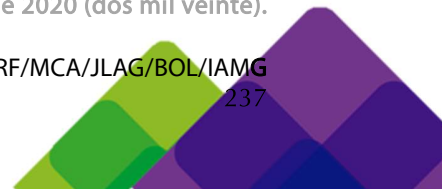
236

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0459-17-17/06-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0459-17-17/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0459-17-17/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0459-17-17/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0459-17-17/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita el formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

237

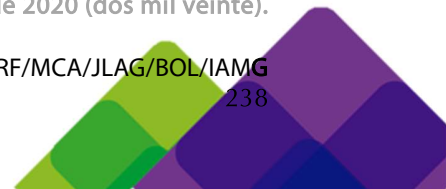


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación Financiera	0309-17-18/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, que se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Mixtla	2017	Recomendación Financiera	0339-17-16/05-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Molcaxac	2017	Recomendación Financiera	0352-17-13/13-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

238



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Molcaxac	2017	Recomendación Financiera	0352-17-13/13-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Molcaxac	2017	Recomendación Financiera	0352-17-13/13-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Naupan	2017	Recomendación Financiera	0595-17-25/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Naupan	2017	Recomendación Financiera	0595-17-25/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Naupan	2017	Recomendación Financiera	0595-17-25/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Nauzontla	2017	Recomendación Financiera	0564-17-22/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Nauzontla	2017	Recomendación Financiera	0564-17-22/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Nealtican	2017	Recomendación Financiera	0266-17-09/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Nealtican	2017	Recomendación Financiera	0266-17-09/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Nealtican	2017	Recomendación Financiera	0266-17-09/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Nicolás Bravo	2017	Recomendación Financiera	0252-17-14/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elabore y presente los Estados Financieros de la Cuenta Pública en los términos que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Nicolás Bravo	2017	Recomendación Financiera	0252-17-14/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

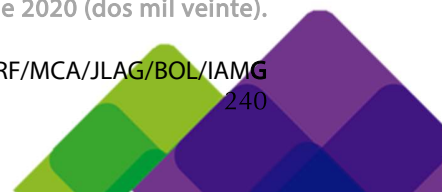
239

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Nicolás Bravo	2017	Recomendación Financiera	0252-17-14/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	0299-17-18/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	0299-17-18/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	0299-17-18/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	0299-17-18/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación Financiera	0281-17-22/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ocoteppec	2017	Recomendación Financiera	0281-17-22/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Ocoteppec	2017	Recomendación Financiera	0281-17-22/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Ocoteppec	2017	Recomendación Financiera	0281-17-22/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Ocoteppec	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

240



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0371-17-09/03-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Ocoyucan	2017	Recomendación Financiera	0570-17-24/13-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Recomendación Financiera	0570-17-24/13-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Recomendación Financiera	0570-17-24/13-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Recomendación Financiera	0570-17-24/13-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Olintla	2017	Recomendación Financiera	0570-17-24/13-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública emitida por el CONAC correspondiente al ejercicio 2017; remita formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública.	Respuesta en análisis.
Oriental	2017	Recomendación Financiera	0293-17-20/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

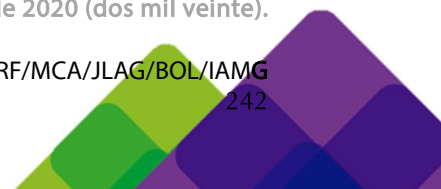
241

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Oriental	2017	Recomendación Financiera	0293-17-20/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	0293-17-20/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	0293-17-20/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	0293-17-20/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
Oriental	2017	Recomendación Financiera	0293-17-20/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0600-17-25/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0600-17-25/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0600-17-25/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0600-17-25/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0600-17-25/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0600-17-25/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

242



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0790-17-17/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0790-17-17/04-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0790-17-17/04-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0790-17-17/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0790-17-17/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0790-17-17/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Palmar de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0790-17-17/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	0593-17-26/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elabore y presente los Estados Financieros de la Cuenta Pública en los términos que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	0593-17-26/04-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elabore y presente los Estados Financieros de la Cuenta Pública en los términos que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	0593-17-26/04-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	0593-17-26/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	0593-17-26/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

243

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Pantepec	2017	Recomendación Financiera	0593-17-26/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Atendida
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0435-17-12/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0435-17-12/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0435-17-12/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0435-17-12/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0435-17-12/07-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; y remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Petlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0435-17-12/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	0436-17-12/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	0436-17-12/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	0436-17-12/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	0436-17-12/08-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	0436-17-12/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC;	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

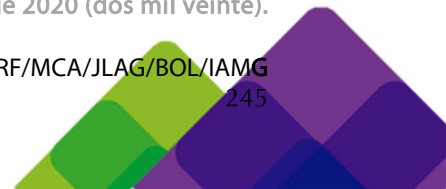
244

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	
Piaxtla	2017	Recomendación Financiera	0436-17-12/08-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	0791-17-17/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	0791-17-17/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	0791-17-17/05-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	0791-17-17/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	0791-17-17/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones y remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación Financiera	0791-17-17/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	0617-17-19/10-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	0617-17-19/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	0617-17-19/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación Financiera	0617-17-19/10-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

245



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	0291-17-18/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	0291-17-18/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	0291-17-18/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	0291-17-18/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación Financiera	0584-17-95/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Andrés Cholula	2017	Recomendación Financiera	0545-17-09/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Andrés Cholula	2017	Recomendación Financiera	0545-17-09/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Andrés Cholula	2017	Recomendación Financiera	0545-17-09/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Andrés Cholula	2017	Recomendación Financiera	0545-17-09/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	0785-17-15/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	0785-17-15/09-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	0785-17-15/09-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

246

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	0785-17-15/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada la implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Antonio Cañada	2017	Recomendación Financiera	0785-17-15/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada la implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	0366-17-10/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	0366-17-10/09-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	0366-17-10/09-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	0366-17-10/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	0366-17-10/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	0366-17-10/09-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; y remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación Financiera	0366-17-10/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; y remita Formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0401-17-07/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación Financiera	0401-17-07/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

247

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	0578-17-24/14-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	0578-17-24/14-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	0578-17-24/14-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	0578-17-24/14-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	0578-17-24/14-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
San Felipe Tepatlán	2017	Recomendación Financiera	0578-17-24/14-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	0780-17-15/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	0780-17-15/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	0780-17-15/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación Financiera	0780-17-15/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
San Gregorio Atzompa	2017	Recomendación Financiera	0270-17-08/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Jerónimo Tecuapán	2017	Recomendación Financiera	0390-17-08/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

248

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
San Jerónimo Tecuánipan	2017	Recomendación Financiera	0390-17-08/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
San Jerónimo Tecuánipan	2017	Recomendación Financiera	0390-17-08/08-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	0437-17-12/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	0437-17-12/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	0437-17-12/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	0437-17-12/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación Financiera	0437-17-12/09-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Respuesta en análisis.
San José Chiapa	2017	Recomendación Financiera	0844-17-18/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San José Chiapa	2017	Recomendación Financiera	0844-17-18/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San José Chiapa	2017	Recomendación Financiera	0844-17-18/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0781-17-15/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
249

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0781-17-15/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0781-17-15/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
San José Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0781-17-15/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	0305-17-19/11-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	0305-17-19/11-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	0305-17-19/11-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	0305-17-19/11-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Juan Atenco	2017	Recomendación Financiera	0305-17-19/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	0358-17-13/14-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	0358-17-13/14-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	0358-17-13/14-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	0358-17-13/14-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

250

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
San Juan Atzompa	2017	Recomendación Financiera	0358-17-13/14-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0244-17-07/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0244-17-07/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0244-17-07/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	0410-17-10/10-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	0410-17-10/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	0410-17-10/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación Financiera	0410-17-10/10-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación Financiera	0245-17-07/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación Financiera	0245-17-07/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación Financiera	0245-17-07/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	0438-17-12/10-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

251

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	0438-17-12/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	0438-17-12/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	0438-17-12/10-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	0438-17-12/10-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación Financiera	0438-17-12/10-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
San Miguel Xoxtlá	2017	Recomendación Financiera	0322-17-08/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Miguel Xoxtlá	2017	Recomendación Financiera	0322-17-08/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Miguel Xoxtlá	2017	Recomendación Financiera	0322-17-08/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Miguel Xoxtlá	2017	Recomendación Financiera	0322-17-08/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	0303-17-18/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	0303-17-18/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

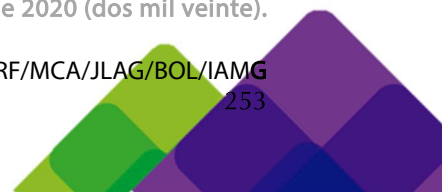
252

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	0303-17-18/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	0303-17-18/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación Financiera	0303-17-18/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación Financiera	0391-17-09/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación Financiera	0391-17-09/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación Financiera	0391-17-09/05-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	0439-17-12/11-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	0439-17-12/11-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	0439-17-12/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	0439-17-12/11-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	0439-17-12/11-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación Financiera	0439-17-12/11-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

253



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
San Pedro Cholula	2017	Recomendación Financiera	0843-17-08/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación Financiera	0440-17-12/12-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	0310-17-18/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	0310-17-18/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

254

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	0310-17-18/07-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	0310-17-18/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	0310-17-18/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Salvador el Seco	2017	Recomendación Financiera	0310-17-18/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Recomendación Financiera	0402-17-07/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Recomendación Financiera	0402-17-07/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Salvador el Verde	2017	Recomendación Financiera	0402-17-07/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	0334-17-17/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	0334-17-17/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	0334-17-17/07-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	0334-17-17/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	0334-17-17/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

255

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	0334-17-17/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación Financiera	0334-17-17/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	0788-17-15/13-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	0788-17-15/13-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	0788-17-15/13-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	0788-17-15/13-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación Financiera	0788-17-15/13-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión continua en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	0451-17-13/15-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	0451-17-13/15-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	0451-17-13/15-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación Financiera	0451-17-13/15-T-R-	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación Financiera	0452-17-13/16-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

256

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación Financiera	0452-17-13/16-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	0405-17-09/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	0405-17-09/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	0405-17-09/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación Financiera	0405-17-09/06-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0778-17-14/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de esta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0778-17-14/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0778-17-14/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0778-17-14/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación Financiera	0778-17-14/04-DP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con las disposiciones legales para la integración de documentos por el contrato de deuda pública.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

257

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación Financiera	0340-17-16/06-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC.	Atendida
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	0311-17-18/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	0311-17-18/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	0311-17-18/08-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	0311-17-18/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

258

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Soltepec	2017	Recomendación Financiera	0311-17-18/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Tecali de Herrera	2017	Recomendación Financiera	0455-17-16/07-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Recomendación Financiera	0457-17-17/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Recomendación Financiera	0457-17-17/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tecamachalco	2017	Recomendación Financiera	0457-17-17/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

259

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	0441-17-12/13-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	0441-17-12/13-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	0441-17-12/13-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; deberá remitir documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	0441-17-12/13-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; deberá remitir documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tecomatlán	2017	Recomendación Financiera	0441-17-12/13-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	0250-17-14/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de esta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	0250-17-14/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	0250-17-14/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	0250-17-14/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tehuiztingo	2017	Recomendación Financiera	0442-17-12/14-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

260

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Tehuiztingo	2017	Recomendación Financiera	0442-17-12/14-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tehuiztingo	2017	Recomendación Financiera	0442-17-12/14-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tehuiztingo	2017	Recomendación Financiera	0442-17-12/14-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Tehuiztingo	2017	Recomendación Financiera	0442-17-12/14-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	0554-17-21/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	0554-17-21/06-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	0554-17-21/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	0554-17-21/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tenampulco	2017	Recomendación Financiera	0554-17-21/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	0411-17-10/11-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	0411-17-10/11-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

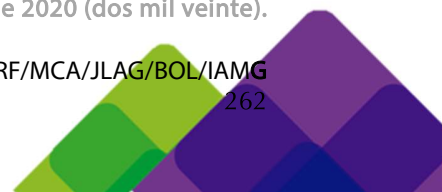
261

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	0411-17-10/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	0411-17-10/11-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	0411-17-10/11-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación Financiera	0411-17-10/11-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas emitida por el CONAC; remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas.	Atendida
Teotlalco	2017	Recomendación Financiera	0426-17-11/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Teotlalco	2017	Recomendación Financiera	0426-17-11/10-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepanco de López	2017	Recomendación Financiera	0251-17-14/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepanco de López	2017	Recomendación Financiera	0251-17-14/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepanco de López	2017	Recomendación Financiera	0251-17-14/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0589-17-24/15-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0589-17-24/15-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0589-17-24/15-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

262



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0589-17-24/15-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0589-17-24/15-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública; remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Tepatlxco de Hidalgo	2017	Recomendación Financiera	0298-17-16/08-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos;	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

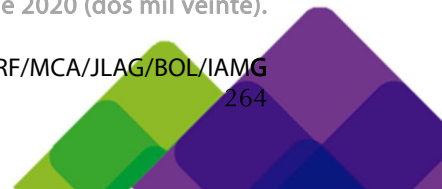
263

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente	
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC	Atendida
Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0385-17-16/01-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC.	Atendida
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	0412-17-10/12-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	0412-17-10/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	0412-17-10/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	0412-17-10/12-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepemaxalco	2017	Recomendación Financiera	0264-17-10/13-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

264



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	0264-17-10/13-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	0264-17-10/13-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	0264-17-10/13-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	0264-17-10/13-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepeojuma	2017	Recomendación Financiera	0264-17-10/13-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Tepetzintla	2017	Recomendación Financiera	0590-17-24/16-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepetzintla	2017	Recomendación Financiera	0590-17-24/16-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepetzintla	2017	Recomendación Financiera	0590-17-24/16-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tepexco	2017	Recomendación Financiera	0413-17-10/14-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepexco	2017	Recomendación Financiera	0413-17-10/14-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepexco	2017	Recomendación Financiera	0445-17-13/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0445-17-13/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

265

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0445-17-13/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación Financiera	0286-17-20/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepeyahualco	2017	Recomendación Financiera	0264-17-20/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Recomendación Financiera	0286-17-20/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Recomendación Financiera	0286-17-20/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco	2017	Recomendación Financiera	0286-17-20/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	0268-17-13/17-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	0268-17-13/17-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	0268-17-13/17-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	0268-17-13/17-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación Financiera	0268-17-13/17-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

266

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	0579-17-23/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	0579-17-23/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	0579-17-23/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	0579-17-23/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación Financiera	0579-17-23/01-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Respuesta en análisis.
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	0463-17-20/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	0463-17-20/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	0463-17-20/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación Financiera	0463-17-20/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	0395-17-21/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	0395-17-21/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	0395-17-21/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

267

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	0395-17-21/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	0395-17-21/01-TP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Teziutlán	2017	Recomendación Financiera	0395-17-21/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tianguismanalco	2017	Recomendación Financiera	0610-17-09/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tianguismanalco	2017	Recomendación Financiera	0610-17-09/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tianguismanalco	2017	Recomendación Financiera	0610-17-09/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tianguismanalco	2017	Recomendación Financiera	0610-17-09/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	0414-17-10/15-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	0414-17-10/15-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	0414-17-10/15-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	0414-17-10/15-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus Procedimiento de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	0414-17-10/15-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Tilapa	2017	Recomendación Financiera	0414-17-10/15-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

268

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de ésta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; también tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-CP-R-04	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato de la "Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos"; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-DP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con las disposiciones legales para la integración de documentos por el contrato de deuda pública.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0621-17-19/12-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0611-17-17/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

269

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0611-17-17/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0611-17-17/08-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0601-17-26/05-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elabore y presente los Estados Financieros de la Cuenta Pública en los términos que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0601-17-26/05-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0601-17-26/05-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0601-17-26/05-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0601-17-26/05-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0601-17-26/05-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0403-17-07/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0323-17-08/10-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0323-17-08/10-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0323-17-08/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlaxiaco de Benito Juárez	2017	Recomendación Financiera	0323-17-08/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
270

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	0323-17-08/10-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlaltenango	2017	Recomendación Financiera	0323-17-08/10-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-CP-R-04	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC;	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

271

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	
Tlanepantla	2017	Recomendación Financiera	0341-17-17/09-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la "Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos" emitida por el CONAC.	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	0608-17-25/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada la implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	0608-17-25/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	0608-17-25/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación Financiera	0608-17-25/08-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	0606-17-24/17-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	0606-17-24/17-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	0606-17-24/17-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación Financiera	0606-17-24/17-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	0415-17-10/16-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	0415-17-10/16-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

272

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	0415-17-10/16-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlapanalá	2017	Recomendación Financiera	0547-17-20/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	0547-17-20/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	0547-17-20/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	0547-17-20/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	0547-17-20/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación Financiera	0547-17-20/01-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	0602-17-26/06-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	0602-17-26/06-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada, que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	0602-17-26/06-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada, que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	0602-17-26/06-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tlaxco	2017	Recomendación Financiera	0602-17-26/06-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

273

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	0379-17-09/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	0379-17-09/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	0379-17-09/08-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	0379-17-09/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	0379-17-09/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	0379-17-09/08-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente	Atendida
Tochimilco	2017	Recomendación Financiera	0379-17-09/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con el Formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitido por el CONAC; remita Formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	0353-17-17/10-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	0353-17-17/10-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	0353-17-17/10-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	0353-17-17/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

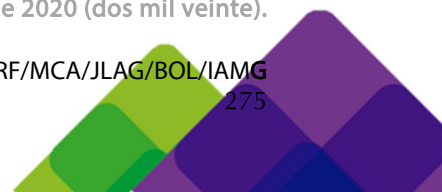
VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
274

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados	
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	0353-17-17/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	0353-17-17/10-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Tochtepec	2017	Recomendación Financiera	0353-17-17/10-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento, donde se estipule los procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones.	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios	Respuesta en análisis.
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0443-17-12/15-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	Respuesta en análisis.
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	0427-17-11/11-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

275

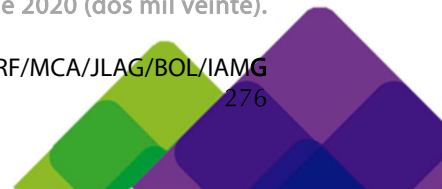


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	0427-17-11/11-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	0427-17-11/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	0427-17-11/11-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	0427-17-11/11-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	0427-17-11/11-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación Financiera	0427-17-11/11-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, emitida por el CONAC; remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Recomendación Financiera	0557-17-22/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Recomendación Financiera	0557-17-22/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

276



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación Financiera	0456-17-16/09-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	0594-17-26/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	0594-17-26/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada la implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	0594-17-26/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	0594-17-26/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del presupuesto de egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Venustiano Carranza	2017	Recomendación Financiera	0594-17-26/07-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0786-17-15/10-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0786-17-15/10-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0786-17-15/10-07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0786-17-15/10-07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

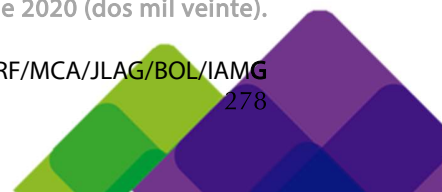
277

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0786-17-15/10-07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Vicente Guerrero	2017	Recomendación Financiera	0786-17-15/10-07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; y remita el formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0444-17-12/16-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0444-17-12/16-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0444-17-12/16-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0444-17-12/16-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0444-17-12/16-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0444-17-12/16-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación Financiera	0444-17-12/16-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	0596-17-26/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	0596-17-26/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación Financiera	0596-17-26/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del presupuesto de egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

278



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Xicoteppec	2017	Recomendación Financiera	0596-17-26/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios, o en su caso aclarar y fundamentar bajo qué artículos de la Ley de Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, justifica el no haber publicado la información requerida, según nota aclaratoria remitida en la contestación a la cédula de resultados finales y observaciones preliminares.	Atendida
Xicoteppec	2017	Recomendación Financiera	0596-17-26/01-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	0428-17-11/12-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	0428-17-11/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	0428-17-11/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	0428-17-11/12-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida
Xicotlán	2017	Recomendación Financiera	0428-17-11/12-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC.	Atendida
Xiutetelco	2017	Recomendación Financiera	0549-17-21/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Xiutetelco	2017	Recomendación Financiera	0549-17-21/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Xiutetelco	2017	Recomendación Financiera	0549-17-21/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xiutetelco	2017	Recomendación Financiera	0549-17-21/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xiutetelco	2017	Recomendación Financiera	0549-17-21/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

279

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Xochiapulco	2017	Recomendación Financiera	0561-17-23/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xochiapulco	2017	Recomendación Financiera	0561-17-23/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	0416-17-10/17-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	0416-17-10/17-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	0416-17-10/17-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	0416-17-10/17-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	0416-17-10/17-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación Financiera	0416-17-10/17-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de cuentas bancarias productivas específicas emitida por el CONAC; remita formato de cuentas bancarias productivas específicas.	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Recomendación Financiera	0565-17-22/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Recomendación Financiera	0565-17-22/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Recomendación Financiera	0565-17-22/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación Financiera	0460-17-17/11-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

280

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación Financiera	0460-17-17/11-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación Financiera	0460-17-17/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	0559-17-20/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de ésta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	0559-17-20/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	0559-17-20/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	0559-17-20/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipula los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	0559-17-20/08-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Yaonahuac	2017	Recomendación Financiera	0559-17-20/08-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	0461-17-17/12-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	0461-17-17/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	0461-17-17/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

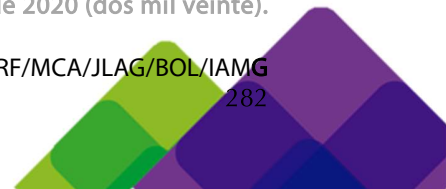
281

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Yehualtepec	2017	Recomendación Financiera	0461-17-17/12-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	0453-17-13/18-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	0453-17-13/18-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	0453-17-13/18-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	0453-17-13/18-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Zacapala	2017	Recomendación Financiera	0453-17-13/18-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0560-17-22/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0560-17-22/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0560-17-22/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0587-17-24/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0587-17-24/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0587-17-24/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

282



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
				por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0587-17-24/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	0254-17-15/02-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	0254-17-15/02-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	0254-17-15/02-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	0254-17-15/02-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	0254-17-15/02-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación Financiera	0254-17-15/02-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	0572-17-23/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	0572-17-23/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	0572-17-23/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zapotitlan de Mendez	2017	Recomendación Financiera	0572-17-23/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

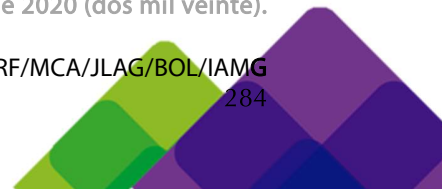
283

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	0279-17-20/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar la Cuenta Pública en los términos que marca la legislación correspondiente, en la que refleje la situación patrimonial de esta; además de que los Estados Financieros adjuntos tengan la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	0279-17-20/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	0279-17-20/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	0279-17-20/09-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación Financiera	0279-17-20/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	0464-17-22/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	0464-17-22/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	0464-17-22/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	0464-17-22/09-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Zautla	2017	Recomendación Financiera	0464-17-22/09-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Zihuateutla	2017	Recomendación Financiera	0603-17-26/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Zihuateutla	2017	Recomendación Financiera	0603-17-26/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

284

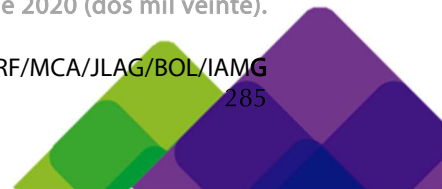


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Zihuateutla	2017	Recomendación Financiera	0603-17-26/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zinacatepec	2017	Recomendación Financiera	0783-17-15/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zinacatepec	2017	Recomendación Financiera	0783-17-15/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	0573-17-23/09-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros correctos, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	0573-17-23/09-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	0573-17-23/09-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Zongozotla	2017	Recomendación Financiera	0573-17-23/09-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zoquiapan	2017	Recomendación Financiera	0566-17-22/10-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zoquiapan	2017	Recomendación Financiera	0566-17-22/10-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	0255-17-15/11-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	0255-17-15/11-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	0255-17-15/11-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

285



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación de Desempeño	Etapas proceso de atención o promoción
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	0255-17-15/11-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones.	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	0255-17-15/11-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Zoquitlán	2017	Recomendación Financiera	0255-17-15/11-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Acajete	2017	Recomendación de Desempeño	1602-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Acateno	2017	Recomendación de Desempeño	2102-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Planeación y programación Seguimiento y evaluación Implementar controles adecuados y suficientes en la institución Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, además brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Acateno	2017	Recomendación de Desempeño	2102-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Acatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1201-06-CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones:	Respuesta insuficiente

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

286

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Planeación y programación, Seguimiento y evaluación Implementar controles adecuados y suficientes en la institución, Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI), se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, difundir los códigos de ética y de conducta.	
Acatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1201-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Acatzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1801-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Acatzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1801-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. También brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Acteopan	2017	Recomendación de Desempeño	1002-07PGD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

287



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Ahuacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	2402-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	2402-06ID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada, al igual que el área de Seguimiento y Evaluación. El área de Planeación y Programación, deberá encontrarse ubicada formalmente en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	No Atendida
Ahuacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	2402-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Ahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1003-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	No Atendida
Ahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1003-07PGD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

288

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Ahuazotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2502-01DSM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	No atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2502-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	No atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2502-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Planeación y programación Seguimiento y evaluación Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI), se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

289

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Ahuazotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2502-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Ahuazotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2502-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación de Desempeño	1202-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación de Desempeño	1202-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Ahuehuetitla	2017	Recomendación de Desempeño	1202-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Ajalpan	2017	Recomendación de Desempeño	1501-03DSM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados,	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

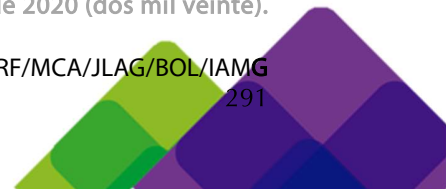
290

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	
Ajalpan	2017	Recomendación de Desempeño	1501-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
Ajalpan	2017	Recomendación de Desempeño	1501-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: El área de seguimiento y evaluación deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Por otro lado, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en análisis
Ajalpan	2017	Recomendación de Desempeño	1501-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Albino Zertuche	2017	Recomendación de Desempeño	1102-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida
Albino Zertuche	2017	Recomendación de Desempeño	1102-07PGD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Altepexi	2017	Recomendación de Desempeño	1506-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas resupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la	Respuesta insuficiente

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

291

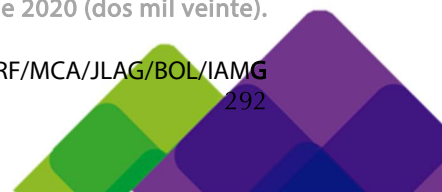


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Altepxi	2017	Recomendación de Desempeño	1606-CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales y en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta insuficiente
Altepxi	2017	Recomendación de Desempeño	1506-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Amixtlán	2017	Recomendación de Desempeño	2403-04CFM-03-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación de Desempeño	2403-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna).	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

292



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Amixtlán	2017	Recomendación de Desempeño	2403-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Amixtlán	2017	Recomendación de Desempeño	2403-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Amozoc	2017	Recomendación de Desempeño	1603-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico". Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores.	Atendida
Amozoc	2017	Recomendación de Desempeño	1603-04CFM-05-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Amozoc	2017	Recomendación de Desempeño	1603-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación y programación, seguimiento y evaluación, así como la de verificar la veracidad de la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios deberán encontrarse debidamente institucionalizadas. Además, el sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Amozoc	2017	Recomendación de Desempeño	1603-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

293

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Amozoc	2017	Recomendación de Desempeño	1603-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Aquixtla	2017	Recomendación de Desempeño	2302-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Elaborar y difundir el código de ética.	Respuesta insuficiente
Aquixtla	2017	Recomendación de Desempeño	2303-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Aquixtla	2017	Recomendación de Desempeño	2302-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta insuficiente
Atempan	2017	Recomendación de Desempeño	2002-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Atexcal	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1302-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida
Atexcal	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1302-04CFM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

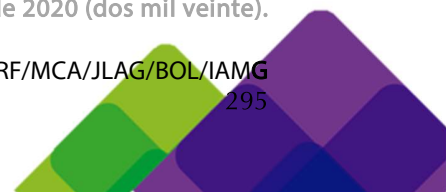
294

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Atexcal	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1302-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir el código de conducta.	Respuesta en Análisis
Atexcal	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1302-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Atlequizayán	2017	Recomendación de Desempeño	2410-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida
Atlequizayán	2017	Recomendación de Desempeño	2410-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo la siguiente función: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. También deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Atlequizayán	2017	Recomendación de Desempeño	2410-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Atlequizayán	2017	Recomendación de Desempeño	2410-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Atlixco	2017	Recomendación de Desempeño	0901-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Atlixco	2017	Recomendación de Desempeño	0901-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

295



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	
Atoyatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1303-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá, en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta en Análisis
Atoyatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1303-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Además de brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Atoyatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1303-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contemplen elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Atoyatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1303-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General	Respuesta en Análisis
Atzala	2017	Recomendación de Desempeño	1103-04CFM-05-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

296

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Atzala	2017	Recomendación de Desempeño	1103-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Atzitzihuacan	2017	Recomendación de Desempeño	1004-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación de Desempeño	1903-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se brinde capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella, además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación de Desempeño	1903-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Atzitzintla	2017	Recomendación de Desempeño	1903-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Axutla	2017	Recomendación de Desempeño	1203-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	No Atendida
Axutla	2017	Recomendación de Desempeño	1203-06CID-01-2017	Las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. La Entidad Fiscalizada debe brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta insuficiente
Axutla	2017	Recomendación de Desempeño	1203-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

297

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Axutla	2017	Recomendación de Desempeño	1203-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Ayotoxco de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	2103-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos del Programa Presupuestario que no fueron considerados para el diseño. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta insuficiente
Ayotoxco de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	2103-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Respuesta insuficiente
Ayotoxco de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	2103-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Las áreas deberán encontrarse debidamente ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, también brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta insuficiente
Ayotoxco de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	2103-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Ayotoxco de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	2103-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta insuficiente
Caltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1503-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Caltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1503-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

298

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Camocuautla	2017	Recomendación de Desempeño	2404-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
Camocuautla	2017	Recomendación de Desempeño	2404-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; así como elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
Cañada Morelos	2017	Recomendación de Desempeño	1904-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Cañada Morelos	2017	Recomendación de Desempeño	1904-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida
Cañada Morelos	2017	Recomendación de Desempeño	1904-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Caxhuacan	2017	Recomendación de Desempeño	2405-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos del Programa Presupuestario que no fue considerado para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño del Programa Presupuestario. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

299

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	
Caxhuacan	2017	Recomendación de Desempeño	2405-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Caxhuacan	2017	Recomendación de Desempeño	2405-06-CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Por otro lado, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Caxhuacan	2017	Recomendación de Desempeño	2405-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación de Desempeño	1901-04CFM-05-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

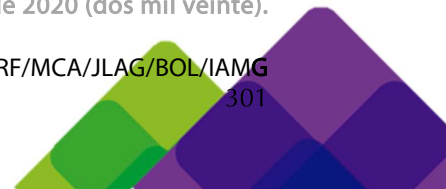
VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
300

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación de Desempeño	1901-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en análisis
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación de Desempeño	1901-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente el área responsable de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios y que se encuentre ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en su marco normativo. Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación de Desempeño	1901-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Chapulco	2017	Recomendación de Desempeño	1403-04CFM-04-2017	La entidad fiscalizada en lo subsecuente, deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No atendida
Chapulco	2017	Recomendación de Desempeño	1403-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

301

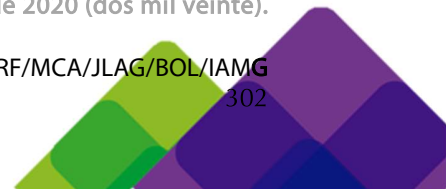


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Chapulco	2017	Recomendación de Desempeño	1403-07PGD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Chapulco	2017	Recomendación de Desempeño	1403-08TRD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Chiautzingo	2017	Recomendación de Desempeño	0702-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Chiautzingo	2017	Recomendación de Desempeño	0702-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir el código de conducta.	Respuesta en Análisis
Chiautzingo	2017	Recomendación de Desempeño	0702-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Chiautzingo	2017	Recomendación de Desempeño	0702-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica.	Respuesta en Análisis
Chichiquila	2017	Recomendación de Desempeño	1905-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

302



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Chichiquila	2017	Recomendación de Desempeño	1905-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna)	No Atendida
Chiconcuautila	2017	Recomendación de Desempeño	2503-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Chiconcuautila	2017	Recomendación de Desempeño	2503-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Chietla	2017	Recomendación de Desempeño	1104-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y conducta.	No Atendida
Chietla	2017	Recomendación de Desempeño	1104-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Chigmecatitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1306-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores	Atendida
Chigmecatitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1306-04CFM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento del Programa Presupuestario han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

303

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Chigmecatitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1306-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: · Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. · Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además de brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales; así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Chigmecatitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1306-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Chigmecatitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1306-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Chignautla	2017	Recomendación de Desempeño	2104-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
304

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
Chignautla	2017	Recomendación de Desempeño	2104-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No atendida
Chignautla	2017	Recomendación de Desempeño	2104-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También, deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales; así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	No atendida
Chignautla	2017	Recomendación de Desempeño	2104-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Chila	2017	Recomendación de Desempeño	1204-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se brinde capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	No Atendida
Chila	2017	Recomendación de Desempeño	1204-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Chilchotla	2017	Recomendación de Desempeño	1906-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

305

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	
Chilchotla	2017	Recomendación de Desempeño	1906-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Planeación y programación, así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las áreas de planeación y programación, seguimiento y evaluación deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta insuficiente
Chilchotla	2017	Recomendación de Desempeño	1906-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Chinantla	2017	Recomendación de Desempeño	1205 - 04CFM-04 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Chinantla	2017	Recomendación de Desempeño	1205 - 05RED- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Chinantla	2017	Recomendación de Desempeño	1205 - 06CID- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un área que realice las funciones de implementar controles adecuados y suficientes en la institución, además de que se cuenta con un código de ética ni código de conducta y una vez realizados estos sean difundidos entre los colaboradores de la Entidad Fiscalizada. Un área que realice las funciones	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

306

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				de planeación y programación de los planes y programas de la Entidad, que se encuentre ubicada formalmente en la estructura organizativa y en su marco normativo, además de que asegurar que se institucionalicen las atribuciones de dicha área. Un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios, que se encuentre ubicada formalmente en la estructura organizativa y en su marco normativo, además de que asegurar que se institucionalicen las atribuciones de dicha área. Un área que realice la función de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad, que se encuentre ubicada formalmente en la estructura organizativa y en su marco normativo, además de que asegurar que se institucionalicen las atribuciones de dicha área. Con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios y se establezcan los lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento, así como el documento que regule el funcionamiento que establezca los criterios o requisitos que se deberán atender para solicitar la eliminación, modificación o alta de algún elemento de los Programas Presupuestarios (Actividades, Componentes, Propósito o Fin).	
Chinantla	2017	Recomendación de Desempeño	1205 - 07PGD- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Chinantla	2017	Recomendación de Desempeño	1205 - 08TRD- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Coatepec	2017	Recomendación de Desempeño	2406-06CID-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Así como, un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, además de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Difundir el código de conducta entre los colaboradores de la Entidad Fiscalizada.	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

307

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Coatepec	2017	Recomendación de Desempeño	2406-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Coatzaco	2017	Recomendación de Desempeño	1005-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Cohetzala	2017	Recomendación de Desempeño	1106-04CFM-01-2017	La entidad fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Atendida
Cohetzala	2017	Recomendación de Desempeño	1106-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar a esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, la información justificativa o complementaria, de la aplicación de los recursos de los programas presupuestarios.	Atendida
Cohetzala	2017	Recomendación de Desempeño	1106-07PGD-01-2016	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Cohuecan	2017	Recomendación de Desempeño	1006-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: • Con un sistema para el seguimiento y evaluación de sus planes y programas. • Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones de seguimiento y evaluación, las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. • Se brinde capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. • Se brinde capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de que se deberán difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Cohuecan	2017	Recomendación de Desempeño	1006-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Coronango	2017	Recomendación de Desempeño	0803-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

308

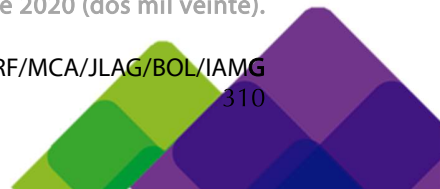
Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Coxcatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1508-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	Atendida
Coxcatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1508-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Coxcatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1508-CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, brindar capacitación a los servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Coyomeapan	2017	Recomendación de Desempeño	1512-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Coyotepec	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1304-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

309

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
Coyotepec	2017	Recomendación de Desempeño	1304-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Coyotepec	2017	Recomendación de Desempeño	1304-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir el código de conducta.	Respuesta en Análisis
Coyotepec	2017	Recomendación de Desempeño	1304-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación de Desempeño	1702-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación de Desempeño	1702-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida Extemporánea



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación de Desempeño	1702-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación de Desempeño	1702-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Cuapiaxtla de Madero	2017	Recomendación de Desempeño	1702-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en análisis
Cuautempan	2017	Recomendación de Desempeño	2303-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta en análisis
Cuautempan	2017	Recomendación de Desempeño	2303-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

311

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Cuautempan	2017	Recomendación de Desempeño	2303-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con los lineamientos del sistema encargado del seguimiento y evaluación de los planes y programas para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en análisis
Cuautempan	2017	Recomendación de Desempeño	2303-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Cuautinchán	2017	Recomendación de Desempeño	1604-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Respuesta insuficiente
Cuautinchán	2017	Recomendación de Desempeño	1604-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Cuautlancingo	2017	Recomendación de Desempeño	0804-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información que aclare y/o justifique el cumplimiento inferior a 90%, para los componentes descritos en el resultado previo. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación de Desempeño	0804-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta. Asimismo, evaluar el avance que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación de Desempeño	0804-07PGD-01-2017	Mediante la aplicación del cuestionario de Auditoría Desempeño, se identificó que los Programas Presupuestarios, no contienen elementos que consideren criterios de perspectiva de género; asimismo, no se identificaron acciones con las que se atiende el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Cuautlancingo	2017	Recomendación de Desempeño	0804-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

312

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación de Desempeño	1305-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos del Programa Presupuestario que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño del Programa Presupuestario. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá, en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación de Desempeño	1305-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación de Desempeño	1305-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, llevará a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además de brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales; así como brindar capacitación	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

313

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación de Desempeño	1305-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Cuayuca de Andrade	2017	Recomendación de Desempeño	1305-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación de Desempeño	2202-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación de Desempeño	2202-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, asimismo brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Cuetzalan del Progreso	2017	Recomendación de Desempeño	2202-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Cuyoaco	2017	Recomendación de Desempeño	2203-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

314

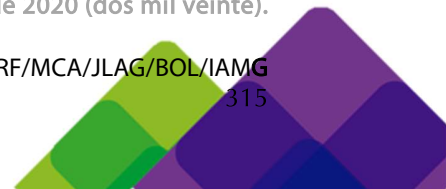


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
Cuyoaco	2017	Recomendación de Desempeño	2203-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Cuyoaco	2017	Recomendación de Desempeño	2203-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Cuyoaco	2017	Recomendación de Desempeño	2203-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

315



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Cuyoaco	2017	Recomendación de Desempeño	2203-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Cuyoaco	2017	Recomendación de Desempeño	2203-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, Presupuesto de Egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Domingo Arenas	2017	Recomendación de Desempeño	0805-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. rindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Domingo Arenas	2017	Recomendación de Desempeño	0805-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Eloxochitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1514-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: La evaluación del avance que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el plan municipal de Desarrollo.	Atendida
Eloxochitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1514-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Epatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1007-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se difundan entre todos los servidores públicos del Ayuntamiento, los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación de Desempeño	2602-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación de Desempeño	2602-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: lineamientos o algún instrumento que regule el funcionamiento del sistema para el seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios, así como, la elaboración y difusión de los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

316

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación de Desempeño	2602-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Francisco Z. Mena	2017	Recomendación de Desempeño	2602-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación de Desempeño	1703-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
General Felipe Ángeles	2017	Recomendación de Desempeño	1703-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con los siguientes: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, la Entidad Fiscalizada deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Chignahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	2304-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Chignahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	2304-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo la siguiente función: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

317



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Chignahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	2304-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Guadalupe	2017	Recomendación de Desempeño	1206-03DSM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	Atendida
Guadalupe	2017	Recomendación de Desempeño	1206-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Guadalupe	2017	Recomendación de Desempeño	1206-06CID-01-2107	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Ubicar formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo a las áreas de: • Planeación y programación • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Considerar lineamientos para regular el funcionamiento del sistema que utiliza para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, así como establecer los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación de Desempeño	1908-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

318

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación de Desempeño	1908-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Respuesta en Análisis
Guadalupe Victoria	2017	Recomendación de Desempeño	1908-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación de Desempeño	2407-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación de Desempeño	2407-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente el sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, considere lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Hermenegildo Galeana	2017	Recomendación de Desempeño	2407-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Honey	2017	Recomendación de Desempeño	2504-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

319

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Honey	2017	Recomendación de Desempeño	2504-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente el área responsable de llevar a cabo las funciones de planeación y programación se encuentre ubicada formalmente en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Además, el sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También deberá brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Honey	2017	Recomendación de Desempeño	2504-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación de Desempeño	1008-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá dar contestación al cuestionario en materia de control interno y enviar evidencia sobre la contestación.	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación de Desempeño	1008-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Huaquechula	2017	Recomendación de Desempeño	1008-8TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, (incluir el o los elementos que no publique), de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Huatlatlauca	2017	Recomendación de Desempeño	1307-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Asimismo, Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico"	Respuesta en análisis
Huatlatlauca	2017	Recomendación de Desempeño	1307-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Programa Presupuestario han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

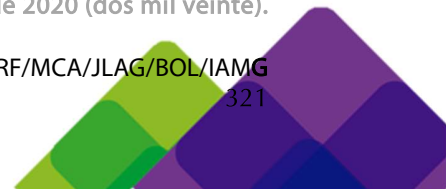
VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
320

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Huatlatlauca	2017	Recomendación de Desempeño	1307-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además, deberá brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. De la misma forma, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Huatlatlauca	2017	Recomendación de Desempeño	1307-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Huatlatlauca	2017	Recomendación de Desempeño	1307-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Huauchinango	2017	Recomendación de Desempeño	2501-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo las siguientes funciones: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Además, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

321



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Así como, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. De igual forma, deberá elaborar, aprobar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Huachinango	2017	Recomendación de Desempeño	2501-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Huehuetla	2017	Recomendación de Desempeño	2408-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada, no cuenta con áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Por otro lado, se identificó que la Entidad Fiscalizada no cuenta con la elaboración y difusión del código de ética, así como del código de conducta.	Respuesta en análisis
Huehuetla	2017	Recomendación de Desempeño	2408-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Huehuetla	2017	Recomendación de Desempeño	2408-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en análisis
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación de Desempeño	1107-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Huehuetlán el Chico	2017	Recomendación de Desempeño	1107-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

322

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, haciendo uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico"	Respuesta en Análisis
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, haciendo uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico"	Respuesta en Análisis
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-04CFM-03-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Respuesta en Análisis
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Respuesta en Análisis
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-04CFM-05-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Respuesta en Análisis
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

323

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además, deberá brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. De la misma forma, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Huehuetlán el Grande	2017	Recomendación de Desempeño	1308-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sea incluido en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Huejotzingo	2017	Recomendación de Desempeño	0703-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada en lo subsecuente, deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Huejotzingo	2017	Recomendación de Desempeño	0703-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente elabore y difunda los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Hueyapan	2017	Recomendación de Desempeño	2003-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Así como, brindar capacitación	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
324

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	
Hueyapan	2017	Recomendación de Desempeño	2003-08TRD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Hueytamalco	2017	Recomendación de Desempeño	2105-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Hueytamalco	2017	Recomendación de Desempeño	2105-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación Asimismo, considera lineamientos para regular su funcionamiento y establecer los criterios que se deberán atender en caso de solicitar alguna eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así como, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, también brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en Análisis
Hueytamalco	2017	Recomendación de Desempeño	2105-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Hueytamalco	2017	Recomendación de Desempeño	2105-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Hueytlalpan	2017	Recomendación de Desempeño	2409-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Además de un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así como, elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

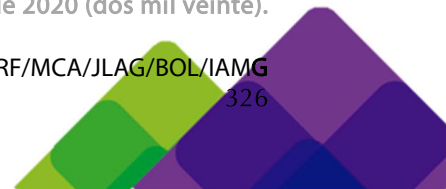
325

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Hueytalpan	2017	Recomendación de Desempeño	2409-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Hueytalpan	2017	Recomendación de Desempeño	2409-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación de Desempeño	2305-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación de Desempeño	2305-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Por otro lado, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Por último, elaborar y difundir los códigos de ética, así como el de conducta.	Atendida
Huitzilán de Serdán	2017	Recomendación de Desempeño	2305-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Huitziltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1309-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

326

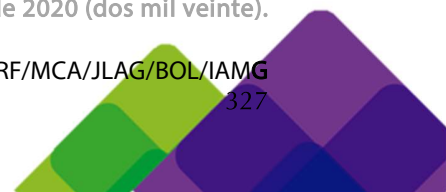


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
Huitziltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1309-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Huitziltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1309-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Ixcamilpa de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	1108-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Elaboración y difusión de los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación de Desempeño	1310-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación de Desempeño	1310-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un área responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación de Desempeño	1310-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Ixcaquixtla	2017	Recomendación de Desempeño	1310-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

327



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación de Desempeño	2306-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación de Desempeño	2306-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Ixtacamaxtitlan	2017	Recomendación de Desempeño	2306-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta recomendación, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Ixtepec	2017	Recomendación de Desempeño	2411-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en análisis
Ixtepec	2017	Recomendación de Desempeño	2411-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación de Desempeño	1001-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá dar contestación al cuestionario en materia de control interno y enviar evidencia sobre la contestación.	Respuesta insuficiente
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación de Desempeño	1001-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá dar contestación al cuestionario en materia de perspectiva de género y enviar evidencia sobre la contestación, para corroborar que sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación de Desempeño	1001-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá dar contestación al cuestionario en materia de la publicación de los programas	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

328

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				e indicadores contemplados en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad	
Jalpan	2017	Recomendación de Desempeño	2603-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo la siguiente función: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente las áreas responsables de la planeación y programación, así como la de seguimiento y evaluación se encuentren formalmente institucionalizadas, además el área responsable de verificar de la información relacionada al cumplimiento de los Programas Presupuestarios deberá encontrarse formalmente ubicada tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. También el sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en análisis
Jalpan	2017	Recomendación de Desempeño	2603-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Jalpan	2017	Recomendación de Desempeño	2603-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en análisis
Jolalpan	2017	Recomendación de Desempeño	1109-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así como elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Jopala	2017	Recomendación de Desempeño	2412-04CFM-02-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

329

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Jopala	2017	Recomendación de Desempeño	2412-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar a esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, la información justificativa o complementaria, de la aplicación de los recursos de los programas presupuestarios	Atendida
Jopala	2017	Recomendación de Desempeño	2412-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un área responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Jopala	2017	Recomendación de Desempeño	2412-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Jopala	2017	Recomendación de Desempeño	2412-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación de Desempeño	0806-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores.	No Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación de Desempeño	0806-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación de Desempeño	0806-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	No Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación de Desempeño	0806-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI), se trata de información veraz, adecuada, actual, completa,	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

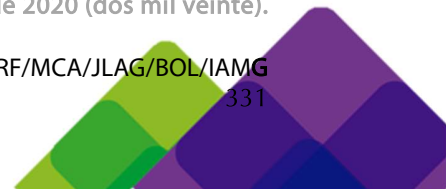
330

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Así como, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta, y evaluar el avance que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.	
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación de Desempeño	0806-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Juan C. Bonilla	2017	Recomendación de Desempeño	0806-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, que a su vez incluya la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No Atendida
Juan Galindo	2017	Recomendación de Desempeño	2505-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo la siguiente función: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

331

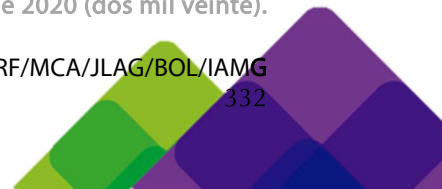


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	
Juan Galindo	2017	Recomendación de Desempeño	2505-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación de Desempeño	1311-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Juan N. Méndez	2017	Recomendación de Desempeño	1311-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
La Magdalena Tlatlauquitepec	2017	Recomendación de Desempeño	1312-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que la deficiencia identificada en el Cumplimiento del Programa Presupuestario ha sido corregida, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
La Magdalena Tlatlauquitepec	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1312-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Lafragua	2017	Recomendación de Desempeño	1909-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Libres	2017	Recomendación de Desempeño	2004-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

332

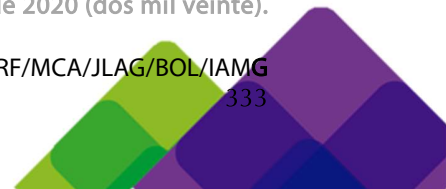


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapa proceso de atención o promoción
				en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico".	
Libres	2017	Recomendación de Desempeño	2004-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1706-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción. Por otro lado, elaborar y difundir los códigos de ética, así como el de conducta.	Respuesta en análisis
Los Reyes de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1706-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1802-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	No atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1802-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto	No atendida

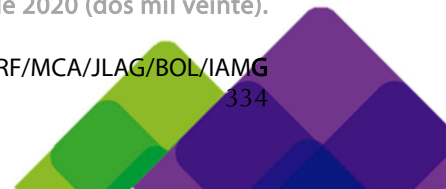
Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

333



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Considerar lineamientos del sistema o herramienta para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1802-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Mazapiltepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1802-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Mixtla	2017	Recomendación de Desempeño	1605-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
Mixtla	2017	Recomendación de Desempeño	1605-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Asimismo, el área de planeación y programación, y las descritas anteriormente, deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Por otro lado, contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. De igual modo, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.	Respuesta en análisis



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Molcaxac	2017	Recomendación de Desempeño	1313-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño del Programa Presupuestario. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, haciendo uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida
Molcaxac	2017	Recomendación de Desempeño	1313-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Programa Presupuestario han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Atendida
Molcaxac	2017	Recomendación de Desempeño	1313-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un área responsable de llevar a cabo la función de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además, deberá brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. De la misma forma, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además, elaborará y difundirá los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Molcaxac	2017	Recomendación de Desempeño	1313-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Molcaxac	2017	Recomendación de Desempeño	1313-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sea incluido en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

335

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	
Naupan	2017	Recomendación de Desempeño	2506-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta. • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Nauzontla	2017	Recomendación de Desempeño	2205-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta insuficiente
Nealtican	2017	Recomendación de Desempeño	0902-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: El área de planeación y programación, deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Deberá tener un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	No Atendida
Nicolás Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1405-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un código de ética y código de conducta los cuales deben de ser difundidos.	Atendida
Nopalucan	2017	Recomendación de Desempeño	1803-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

336

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Nopalucan	2017	Recomendación de Desempeño	1803-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Ocoatepec	2017	Recomendación de Desempeño	2206-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la entidad fiscalizada. Así como, un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Asimismo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; también deberá elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida
Ocoatepec	2017	Recomendación de Desempeño	2206-07PGD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Ocoatepec	2017	Recomendación de Desempeño	2206-08TRD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente el presupuesto de egresos publicado incluya la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, con la finalidad de facilitar el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.	Atendida
Ocoyucan	2017	Recomendación de Desempeño	0903-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

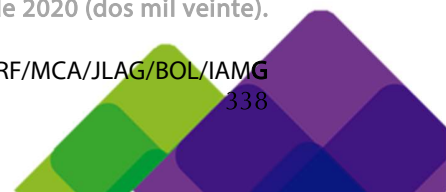
337

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	
Ocoyucan	2017	Recomendación de Desempeño	0903-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá informar a esta Entidad de Fiscalización sobre la existencia de mecanismos de control interno que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Ocoyucan	2017	Recomendación de Desempeño	0903-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Olintla	2017	Recomendación de Desempeño	2413-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo la siguiente función: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Oriental	2017	Recomendación de Desempeño	2005-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Oriental	2017	Recomendación de Desempeño	2005-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

338

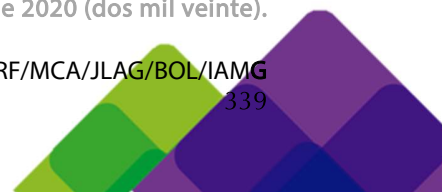


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI), se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la entidad fiscalizada. Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Oriental	2017	Recomendación de Desempeño	2005-07PGD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Oriental	2017	Recomendación de Desempeño	2005-08TRD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, (incluir el o los elementos que no publique), de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	0807-04CFM-04-2016	La entidad fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Pahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	2507-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, no brinda capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Palmar de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1704-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

339

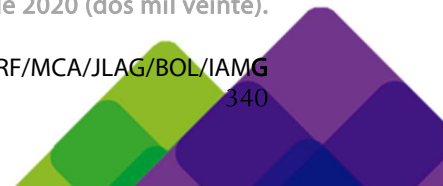


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Palmar de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1704-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Palmar de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1704-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Palmar de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1704-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión; y para Presupuesto de Egresos publicado incluir la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Pantepec	2017	Recomendación de Desempeño	2604-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

340

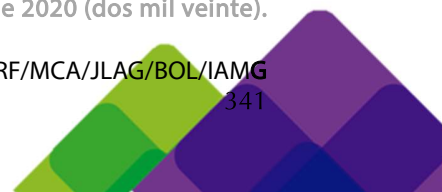


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, deberá brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Así como, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. También deberá, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Pantepec	2017	Recomendación de Desempeño	2604-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Petlalcingo	2017	Recomendación de Desempeño	1207-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Petlalcingo	2017	Recomendación de Desempeño	1207-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Elaboración y difusión de los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Piaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	1208-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente: Brinde capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales; asimismo brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	0101-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Quecholac	2017	Recomendación de Desempeño	1705-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse debidamente institucionalizadas en la Entidad Fiscalizada. Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

341



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	
Quecholac	2017	Recomendación de Desempeño	1705-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Quimixtlán	2017	Recomendación de Desempeño	1910-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Por otro lado, se identificó que la Entidad Fiscalizada no cuenta con código de ética y conducta, y no son difundidos.	No atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación de Desempeño	1910-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Quimixtlán	2017	Recomendación de Desempeño	1910-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación de Desempeño	1804 - 04CFM-04 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación de Desempeño	1804 - 05RED- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

342

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación de Desempeño	1804 - 06CID- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Planeación y programación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, que esta se encuentre ubicada formalmente en la estructura organizativa y en su marco normativo, además de que asegurar que se institucionalicen las atribuciones de dicha área. Seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios, que esta se encuentre ubicada formalmente en la estructura organizativa y en su marco normativo, además de que asegurar que se institucionalicen las atribuciones de dicha área. Asimismo, no cuenta con un sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios y se establezcan los lineamientos o algún instrumento que regule su funcionamiento, así como el documento que regule el funcionamiento que establezca los criterios o requisitos que se deberán atender para solicitar la eliminación, modificación o alta de algún elemento de los Programas Presupuestarios (Actividades, Componentes, Propósito o Fin). La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que se elaboren y difundan los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Rafael Lara Grajales	2017	Recomendación de Desempeño	1804- 07PGD-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
San Andrés Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0904-03DSM-02- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores.	Atendida
San Andrés Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0904-05RED-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
San Andrés Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0904-06CID-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Evaluar el avance que muestra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

343

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
San Andrés Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0904-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
San Antonio Cañada	2017	Recomendación de Desempeño	1509-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
San Antonio Cañada	2017	Recomendación de Desempeño	1509-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
San Antonio Cañada	2017	Recomendación de Desempeño	1509-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, Elaborar el código conducta y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
San Antonio Cañada	2017	Recomendación de Desempeño	1509-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San Antonio Cañada	2017	Recomendación de Desempeño	1509-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

344

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1009-03DSM-07-2017	La Entidad deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta insuficiente
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1009-04CFM-05-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información que aclare y/o justifique las variables que fueron consideradas para dar seguimiento al cumplimiento de la meta establecida para el Programa Presupuestario "San Diego la Mesa Tochimiltzingo con un gobierno cercano y moderno". En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1009-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta insuficiente
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1009-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta insuficiente
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1009-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	2017	Recomendación de Desempeño	1009-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta insuficiente
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación de Desempeño	0704-CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

345

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación de Desempeño	0704-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá informar a esta Entidad de Fiscalización sobre la existencia de mecanismos de control interno que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios.	Atendida
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación de Desempeño	0704-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San Felipe Teotlalcingo	2017	Recomendación de Desempeño	0704-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
San Felipe Tepatlan	2017	Recomendación de Desempeño	2414-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá considerar asignar nombres distintos a los programas presupuestarios	Atendida
San Felipe Tepatlan	2017	Recomendación de Desempeño	2414-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información que aclare y/o justifique el cumplimiento inferior a 90%, para los componentes descritos en el resultado previo. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
San Felipe Tepatlan	2017	Recomendación de Desempeño	2414-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un área responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.	Atendida
San Felipe Tepatlan	2017	Recomendación de Desempeño	2414-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San Felipe Tepatlan	2017	Recomendación de Desempeño	2414-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
San Gabriel Chilac	2017	Recomendación de Desempeño	1504-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada debe contar con un área responsable de llevar a cabo la función de seguimiento y evaluación. La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada.	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

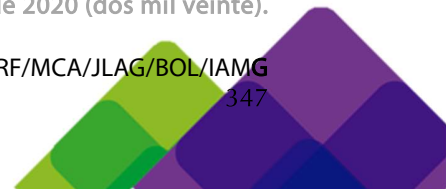
VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
346

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
San Gregorio Atzompa	2017	Recomendación de Desempeño	0807-04CFM-04-2016	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
San Gregorio Atzompa	2017	Recomendación de Desempeño	0807-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta. Evaluar el avance que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.	Atendida
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Recomendación de Desempeño	0807-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
San Jerónimo Tecuanipan	2017	Recomendación de Desempeño	0808-06CID-01-2019	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1209-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento del Programa Presupuestario han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida Extemporánea
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1209-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Atendida
San Jerónimo Xayacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1209-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San José Chiapa	2017	Recomendación de Desempeño	1805-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
San José Miahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1505-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

347



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
San Juan Atenco	2017	Recomendación de Desempeño	1911-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la difusión de los códigos de ética y de conducta.	Atendida
San Juan Atenco	2017	Recomendación de Desempeño	1911-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
San Juan Atzompa	2017	Recomendación de Desempeño	1314-01DSM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	Atendida
San Juan Atzompa	2017	Recomendación de Desempeño	1314-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
San Juan Atzompa	2017	Recomendación de Desempeño	1314-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la elaboración y difusión de un código de conducta.	Atendida
San Martín Texmelucan	2017	Recomendación de Desempeño	0701-06CID01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Respuesta en Análisis
San Martín Totoltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1010-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá realizar las gestiones necesarias para que en lo subsecuente se brinde capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación de Desempeño	0705-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente:	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

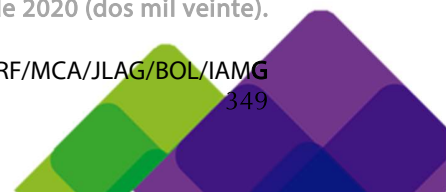
348

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Además de brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Asimismo, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
San Matías Tlalancaleca	2017	Recomendación de Desempeño	0705-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sea publicado el presupuesto de egresos en la respectiva página de Internet, que considere el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1210-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

349



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1210-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San Miguel Ixitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1210-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
San Miguel Xoxtlá	2017	Recomendación de Desempeño	0809-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
San Miguel Xoxtlá	2017	Recomendación de Desempeño	0809-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
San Miguel Xoxtlá	2017	Recomendación de Desempeño	0809-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sea incluido en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
San Nicolás Buenos Aires	2017	Recomendación de Desempeño	1806-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá incluir en su marco normativo las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación, así como el área de verificar la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada. Además, deberá difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación de Desempeño	0905-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta recomendación, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta insuficiente
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación de Desempeño	0905-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz,	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

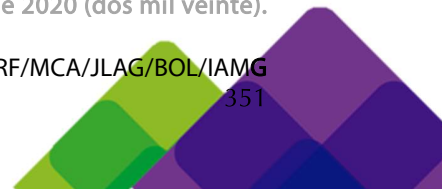
VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
350

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). El área que realiza la función de verificar la veracidad de la información relacionada con el cumplimiento de los Programas Presupuestarios deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada.	
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación de Desempeño	0905-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San Nicolás de los Ranchos	2017	Recomendación de Desempeño	0905-08TRD-012017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, (incluir el o los elementos que no publique), de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación de Desempeño	1211-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta en análisis
San Pablo Anicano	2017	Recomendación de Desempeño	1211-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
San Pablo Anicano	2017	Recomendación de Desempeño	1211-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; así como difundir el código de ética y conducta.	Atendida
San Pablo Anicano	2017	Recomendación de Desempeño	1211-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

351



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
San Pedro Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0801-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
San Pedro Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0801-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Asimismo, Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
San Pedro Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0801-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente independientemente de sus Programas Presupuestarios, la Entidad Fiscalizada cuente con otro plan, programa o iniciativa institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres; asimismo, no se identificaron acciones con las que se atienda el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San Pedro Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0801-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación de Desempeño	1212-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico".	No Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación de Desempeño	1212-04-CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

352

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación de Desempeño	1212-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	No Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación de Desempeño	1212-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá informar a esta Entidad de Fiscalización sobre la existencia de mecanismos de control interno que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios.	No Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación de Desempeño	1212-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
San Pedro Yeloixtlahuaca	2017	Recomendación de Desempeño	1212-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No Atendida
San Salvador el Verde	2017	Recomendación de Desempeño	0706-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada en lo subsecuente, deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
San Salvador el Verde	2017	Recomendación de Desempeño	0706-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
San Salvador Hiuxcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1707-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

353

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
San Salvador Hiuxcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1707-04CFM-05-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
San Salvador Hiuxcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1707-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente. Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación, • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios; con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios; así como elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
San Salvador Hiuxcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1707-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación de Desempeño	1513-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de evaluar el avance	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

354

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.	
San Sebastián Tlaxiaco	2017	Recomendación de Desempeño	1513-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que contenga el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1315-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo la siguiente función: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Santa Catarina Tlaltempan	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1315-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1316-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1316-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

355

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				elementos de los Programas Presupuestarios. Deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además, deberá brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. De la misma forma, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; así como elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1316-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Santa Inés Ahuatempan	2017	Recomendación de Desempeño	1316-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0906-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0906-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	No Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0906-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: La difusión de los códigos de ética y de conducta; así como que el área de seguimiento y evaluación se encuentre formalmente en la estructura organizativa. La difusión de los códigos de ética y de conducta; así como que el área de seguimiento y evaluación se encuentre formalmente en la estructura organizativa.	No Atendida
Santa Isabel Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	0906-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

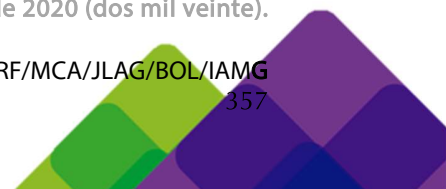
356

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1404-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos del Programa Presupuestario que no fueron considerados para el diseño. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta insuficiente
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1404-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1404-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Respuesta insuficiente
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1404-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá dar contestación al cuestionario en materia de control interno y enviar evidencia sobre la contestación.	Respuesta insuficiente
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1404-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá dar contestación al cuestionario en materia de perspectiva de género y enviar evidencia sobre la contestación, para corroborar que sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Santiago Miahuatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1404-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá dar contestación al cuestionario en materia de la publicación de los programas e indicadores contemplados en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y enviar evidencia sobre la contestación, para corroborar que el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión son incluidos en la respectiva página de Internet, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta insuficiente
Santo Tomás Hueyotlipán	2017	Recomendación de Desempeño	1606-06CID-01-2017	Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

357



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Soltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1808-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Respuesta insuficiente
Soltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1808-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta insuficiente
Soltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1808-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar el código de ética y, difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta insuficiente
Soltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1808-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Soltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1808-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta insuficiente
Tecali de Herrera	2017	Recomendación de Desempeño	1607-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Tecali de Herrera	2017	Recomendación de Desempeño	1607-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

358

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	1701-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	Respuesta en análisis
Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	1701-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá informar a esta Entidad de Fiscalización sobre la existencia de mecanismos de control interno que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas.	Respuesta en análisis
Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	1701-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	1701-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en análisis
Tecomatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1213-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Además, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así mismo, deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

359

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. De igual forma, deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Tecomatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1213-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Tecomatlán	2017	Recomendación de Desempeño	1213-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Tehuacán	2017	Recomendación de Desempeño	1401-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Tehuiztingo	2017	Recomendación de Desempeño	1214-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, elaborar y difundir el código de conducta.	Respuesta en análisis
Tehuiztingo	2017	Recomendación de Desempeño	1214-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tenampulco	2017	Recomendación de Desempeño	2106-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

360

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Tenampulco	2017	Recomendación de Desempeño	2106-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Tenampulco	2017	Recomendación de Desempeño	2106-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la contestación al requerimiento realizado por la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 en materia de control interno.	Respuesta en Análisis
Tenampulco	2017	Recomendación de Desempeño	2106-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la contestación al requerimiento realizado por la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 en materia de equidad de género.	Respuesta en Análisis
Tenampulco	2017	Recomendación de Desempeño	2106-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la contestación al requerimiento realizado por la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 y que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Teopantlán	2017	Recomendación de Desempeño	1011-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación de Desempeño	1011-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. • Código de ética • Código de conducta Asimismo, deberá de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta. Además, de evaluar el avance que regula la Administración Pública Municipal en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de desarrollo.	Atendida
Teopantlán	2017	Recomendación de Desempeño	1011-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

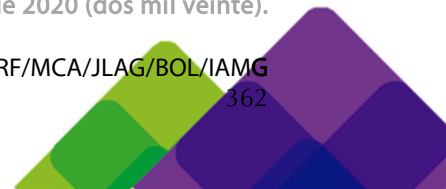
361

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Teopantlán	2017	Recomendación de Desempeño	1011-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Teotlalco	2017	Recomendación de Desempeño	1110-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Elaborar y difundir el código de conducta.	Respuesta en análisis
Teotlalco	2017	Recomendación de Desempeño	1110-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	2415-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Tepango de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	2415-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tepatlatxco de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	1608-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

362

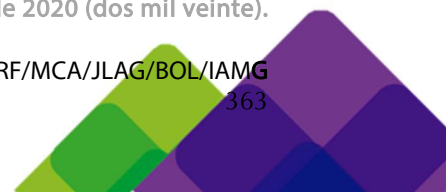


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Tepatlaxco de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	1608-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada, así como institucionalizar las atribuciones del área que realiza las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas y del área que realiza la función de verificar la veracidad de la información relacionada con el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Se deberán considerar los lineamientos de un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; así como, elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta. Además, deberá evaluar el avance que registra la Administración Pública Municipal, en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo, lo que permitirá que una vez concluido el periodo de la gestión municipal se cuente con elementos para evaluar el cumplimiento final de dicho Plan; lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal aplicable en el estado de Puebla.	No atendida
Tepatlaxco de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	1608-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Tepatlaxco de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	1608-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	1601-04CFM-03-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el cumplimiento de Programa Presupuestario han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	1601-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación • Verificar que la información reportada en relación al	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

363

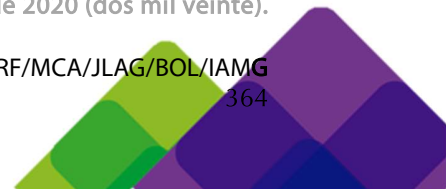


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Así como, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales; de igual forma, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además, deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	1601-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, la publicación del Presupuesto de Egresos incluyendo el listado de programas; así como, sus indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Tepemaxalco	2017	Recomendación de Desempeño	1012-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Tepemaxalco	2017	Recomendación de Desempeño	1012-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Dichas áreas deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

364



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Tepemaxalco	2017	Recomendación de Desempeño	1012-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Tepemaxalco	2017	Recomendación de Desempeño	1012-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Tepeojuma	2017	Recomendación de Desempeño	1013-05CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Tepeojuma	2017	Recomendación de Desempeño	1013-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Respuesta en Análisis
Tepeojuma	2017	Recomendación de Desempeño	1013-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Tepeojuma	2017	Recomendación de Desempeño	1013-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sea incluido en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Tepetzintla	2017	Recomendación de Desempeño	2416-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información que aclare y/o justifique el cumplimiento inferior a 90%, para los componentes descritos en el resultado previo. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Tepetzintla	2017	Recomendación de Desempeño	2416-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un área	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

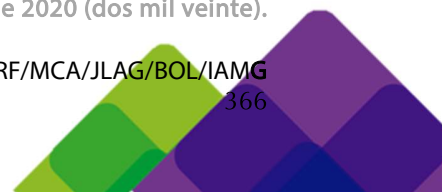
365

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.	
Tepetzintla	2017	Recomendación de Desempeño	2416-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tepexco	2017	Recomendación de Desempeño	1014-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Atendida
Tepexco	2017	Recomendación de Desempeño	1014-04CFM-05-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información que aclare y/o justifique el cumplimiento inferior a 90%, para el componente descrito en el resultado previo. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Tepexco	2017	Recomendación de Desempeño	1014-06CID-01-2017	Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, asimismo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Tepexco	2017	Recomendación de Desempeño	1014-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	1301-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	1301-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

366



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	No. 1301-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	1301-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tepexi de Rodríguez	2017	Recomendación de Desempeño	1301-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; de la misma forma deberán incluir en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo ya mencionado.	Atendida
Tepeyahualco	2017	Recomendación de Desempeño	2006-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un área responsable de llevar a cabo la siguiente función: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida
Tepeyahualco	2017	Recomendación de Desempeño	2006-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

367

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapa proceso de atención o promoción
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación de Desempeño	1317-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: El área de seguimiento y evaluación deberá encontrarse ubicada formalmente en la estructura organizativa de la entidad fiscalizada. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Asimismo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella, así como, difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación de Desempeño	1317-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2017	Recomendación de Desempeño	1317-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Tetela de Ocampo	2017	Recomendación de Desempeño	2301-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la elaboración y difusión del código de conducta.	Atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación de Desempeño	2007-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación de Desempeño	2007-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Contar con un código de conducta y difundirlo entre los colaboradores de la Entidad Fiscalizada.	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

368

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación de Desempeño	2007-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Teteles de Ávila Castillo	2017	Recomendación de Desempeño	2007-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Tianguismanalco	2017	Recomendación de Desempeño	0907-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No Atendida
Tianguismanalco	2017	Recomendación de Desempeño	0907-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Las áreas responsables de llevar a cabo la planeación y programación cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Además, deberá contar, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella; también deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	No Atendida
Tianguismanalco	2017	Recomendación de Desempeño	0907-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos. Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Tianguismanalco	2017	Recomendación de Desempeño	0907-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, (incluir el o los elementos que no publique), de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No Atendida
Tilapa	2017	Recomendación de Desempeño	1015-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

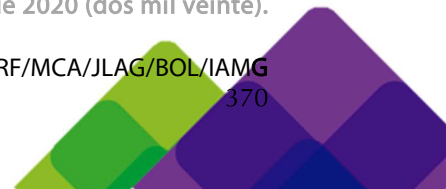
369

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	
Tlachichuca	2017	Recomendación de Desempeño	1912-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en análisis
Tlachichuca	2017	Recomendación de Desempeño	1912-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como elaborar y difundir el código de conducta.	Respuesta en análisis
Tlachichuca	2017	Recomendación de Desempeño	1912-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1708-03DSM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta en análisis
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1708-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lineamientos para regular el funcionamiento del sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales; así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en análisis
Tlacotepec de Benito Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	1708-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Tlacuiletepec	2017	Recomendación de Desempeño	2605-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

370

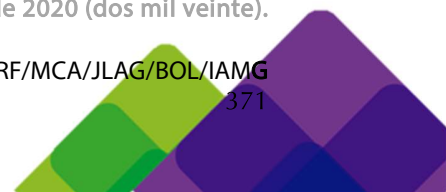


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Tlacuilotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2605-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Tlahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	0707-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior.	Respuesta en Análisis
Tlahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	0707-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Respuesta en Análisis
Tlahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	0706-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que incluya el listado programas e indicadores, incluyendo las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Tlaltenango	2017	Recomendación de Desempeño	0810-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, deberá contar un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, de elaborar y difundir el código de ética.	Respuesta Insuficiente
Tlaltenango	2017	Recomendación de Desempeño	0810-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

371



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	
Tlaltenango	2017	Recomendación de Desempeño	0810-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, y la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación de Desempeño	1709-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un área responsable de llevar a cabo las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación de Desempeño	1709-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tlanepantla	2017	Recomendación de Desempeño	1709-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación de Desempeño	2508-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se elaboren y difundan los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Tlaola	2017	Recomendación de Desempeño	2508-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tlapacoya	2017	Recomendación de Desempeño	2417-04CFM-04-2016	La Entidad Fiscalizada en lo subsecuente, deberá tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta Insuficiente
Tlapacoya	2017	Recomendación de Desempeño	2417-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: La evaluación del avance que registra la Administración pública Municipal, en relación con los objetivos considerados en Plan Municipal de Desarrollo.	Respuesta Insuficiente
Tlapacoya	2017	Recomendación de Desempeño	2417-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, que incluya la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta Insuficiente
Tlapanalá	2017	Recomendación de Desempeño	1016-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

372

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				• Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. • Código de ética • Código de conducta Asimismo, deberá de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta. Además, de evaluar el avance que regula la Administración Pública Municipal en relación a los objetivos considerados en el Plan Municipal de desarrollo.	
Tlapanalá	2017	Recomendación de Desempeño	1016-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tlapanalá	2017	Recomendación de Desempeño	1016-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación de Desempeño	2001-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Tlatlauquitepec	2017	Recomendación de Desempeño	2001-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Tlaxco	2017	Recomendación de Desempeño	2606-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados,	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

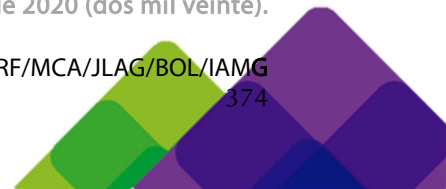
373

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	
Tlaxco	2017	Recomendación de Desempeño	2606-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
Tlaxco	2017	Recomendación de Desempeño	2606-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en análisis
Tlaxco	2017	Recomendación de Desempeño	2606-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la ubicación formal tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de las áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). El sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Por otro lado, elaborar y difundir los códigos de ética, así como de conducta.	Respuesta en análisis
Tlaxco	2017	Recomendación de Desempeño	2606-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Tochimilco	2017	Recomendación de Desempeño	0908-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

374



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	
Tochtepec	2017	Recomendación de Desempeño	1710-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Tochtepec	2017	Recomendación de Desempeño	1710-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así como, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Asimismo, difundir entre los colaboradores de la Entidad Fiscalizada los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Tochtepec	2017	Recomendación de Desempeño	1710-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	121505RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Totoltepec de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	121506CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

375

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	121507PGD- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Totaltepec de Guerrero	2017	Recomendación de Desempeño	121508TRD- 01 - 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Tulcingo	2017	Recomendación de Desempeño	1111-06CID-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Considerar lineamientos para regular el funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta Insuficiente
Tulcingo	2017	Recomendación de Desempeño	1111-07PGD-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta Insuficiente
Tuzamapan de Galeana	2017	Recomendación de Desempeño	2207-04CFM-04- 2017	La entidad fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Recomendación de Desempeño	2207-05RED-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Tuzamapan de Galeana	2017	Recomendación de Desempeño	2207-06CID-01- 2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Verificar que la información reportada en relación al	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

376

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la entidad fiscalizada. Así como, contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. De igual manera, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Por otro lado, se identificó que la entidad fiscalizada cuenta con un código de ética y conducta, los cuales no son difundidos.	
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación de Desempeño	1609-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación de Desempeño	1609-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Tzicatlacoyan	2017	Recomendación de Desempeño	1609-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Venustiano Carranza	2017	Recomendación de Desempeño	2607-03DSM-02-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico".	Respuesta en análisis

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Venustiano Carranza	2017	Recomendación de Desempeño	2607-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con la elaboración y difusión de los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
Venustiano Carranza	2017	Recomendación de Desempeño	2607-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1216-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1216-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1216-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Xayacatlán de Bravo	2017	Recomendación de Desempeño	1216-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Xicotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2601-04CFM-01-2017	La entidad fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

378

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Xicotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2601-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Seguimiento y evaluación. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la entidad fiscalizada. Así como, elaborar y difundir el código de conducta.	No atendida
Xicotepec	2017	Recomendación de Desempeño	2601-08TRD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Xicotlán	2017	Recomendación de Desempeño	1112-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la entidad fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna) La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la entidad fiscalizada. Así como, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Xiutetelco	2017	Recomendación de Desempeño	2107-04CFM-04-2017	La entidad fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	No atendida
Xiutetelco	2017	Recomendación de Desempeño	2107-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: • Código de ética • Código de conducta Así como, la difusión los códigos de ética y de conducta.	No atendida
Xochiapulco	2017	Recomendación de Desempeño	2307-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Xochiltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1017-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

379

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Xochiltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1017-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta insuficiente
Xochiltepec	2017	Recomendación de Desempeño	1017-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Xochitlán de Vicente Suárez	2017	Recomendación de Desempeño	2208-004CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación de Desempeño	1711-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación y programación, seguimiento y evaluación se encuentren ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. La Entidad Fiscalizada deberá contar con áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
Xochitlán Todos Santos	2017	Recomendación de Desempeño	1711-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

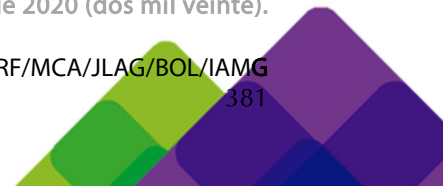
VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
380

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	
Yaonahuac	2017	Recomendación de Desempeño	2008-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Yaonahuac	2017	Recomendación de Desempeño	2008-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, la aplicación de los recursos, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Yehualtepec	2017	Recomendación de Desempeño	1712-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. • Así como, verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Además de contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales; así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. También elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
Yehualtepec	2017	Recomendación de Desempeño	1712-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Yehualtepec	2017	Recomendación de Desempeño	1712-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en análisis
Zacapala	2017	Recomendación de Desempeño	1318-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

381

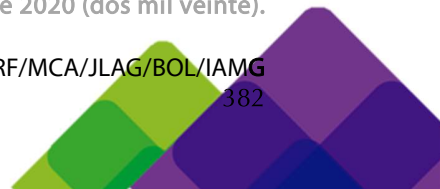


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Zacapala	2017	Recomendación de Desempeño	1318-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Zacapala	2017	Recomendación de Desempeño	1318-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Zacapala	2017	Recomendación de Desempeño	1318-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Zacapala	2017	Recomendación de Desempeño	1318-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente al elemento de los Programas Presupuestarios que no fue considerado para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta recomendación, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

382



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	2201-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	2201-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	2201-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Atendida
Zacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	2401-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1502-05RED-01-2017	La entidad fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1502-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como, Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Zapotitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1502-07PGD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Zapotitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1502-8TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Zapotitlán de Méndez	2017	Recomendación de Desempeño	2308-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Zapotitlán de Méndez	2017	Recomendación de Desempeño	2308-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida
Zaragoza	2017	Recomendación de Desempeño	2009-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. La Entidad Fiscalizada en lo subsecuente, deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta insuficiente
Zaragoza	2017	Recomendación de Desempeño	2009-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta insuficiente
Zaragoza	2017	Recomendación de Desempeño	2009-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta insuficiente
Zaragoza	2017	Recomendación de Desempeño	2009-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta insuficiente
Zautla	2017	Recomendación de Desempeño	2209-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo	No atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

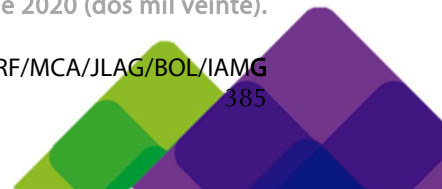
384

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				de la Entidad Fiscalizada. Además, brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Así como, elaborar el código de conducta y, difundir los códigos de ética y de conducta.	
Zautla	2017	Recomendación de Desempeño	2209-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No atendida
Zautla	2017	Recomendación de Desempeño	2209-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No atendida
Zihuateutla	2017	Recomendación de Desempeño	2608-04CFM-04-2016	La entidad fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Zihuateutla	2017	Recomendación de Desempeño	2608-06CID-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Elaborar y difundir los Códigos de Ética y de Conducta. Así mismo, cuente con las atribuciones del área que realiza la función de verificar la veracidad de la información relacionada con el cumplimiento de los programas presupuestarios de la entidad fiscalizada. Además, de brindar capacitación a sus servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.	Atendida
Zihuateutla	2017	Recomendación de Desempeño	2608-08TRD-01-2017	La entidad fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Zinacatepec	2017	Recomendación de Desempeño	1507-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Zinacatepec	2017	Recomendación de Desempeño	1507-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Considerar lineamientos para regular el funcionamiento del sistema o herramienta de seguimiento y evaluación, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

385

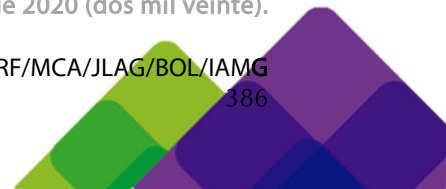


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, de brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Así como, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	
Zinacatepec	2017	Recomendación de Desempeño	1507-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Zongozotla	2017	Recomendación de Desempeño	2309-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se elabore y difunda el código de ética.	Respuesta en análisis
Zongozotla	2017	Recomendación de Desempeño	2309-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Zoquiapan	2017	Recomendación de Desempeño	2210-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Lineamientos del sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Así como, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en análisis
Zoquitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1511-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo la siguiente función: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, de capacitar a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, del mismo modo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

386



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Zoquitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1511-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Zoquitlán	2017	Recomendación de Desempeño	1511-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis

Paramunicipales:

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	0613-17-90/34-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	0613-17-90/34-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán	2017	Recomendación Financiera	0613-17-90/34-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, que cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0584-17-95/03-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0584-17-95/03-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0584-17-95/03-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	9503-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

387

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán	2017	Recomendación de Desempeño	9034-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en Análisis
Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán	2017	Recomendación de Desempeño	9034-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Implementar controles adecuados y suficientes en la institución. La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán	2017	Recomendación de Desempeño	9034-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	2017	Recomendación de Desempeño	9001-04CFM-04-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Notificada en espera de respuesta

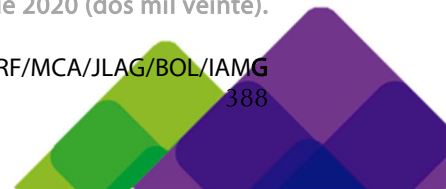
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado:

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	0609-17-925/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	0609-17-925/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

388



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	0609-17-925/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla.	2017	Recomendación Financiera	0609-17-925/01-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0614-17-914/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0614-17-914/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0614-17-914/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementar continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0614-17-914/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementar continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0614-17-914/01-07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0562-17-922/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0562-17-922/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0562-17-922/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0562-17-922/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementar continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0562-17-922/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementar continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0562-17-922/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

389

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente	
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación Financiera	0562-17-922/01-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación Financiera	0468-17-912/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación Financiera	0468-17-912/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación Financiera	0468-17-912/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0317-17-918/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0317-17-918/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0317-17-918/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0317-17-918/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0317-17-918/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0317-17-918/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0317-17-918/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

390

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0367-17-909/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0367-17-909/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco	2017	Recomendación Financiera	0467-17-910/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0796-17-919/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0796-17-919/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejan la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0796-17-919/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0796-17-919/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0796-17-919/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0796-17-919/01-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado de la "Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos" de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación Financiera	0796-17-919/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos; y remita formato de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0585-17-923/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

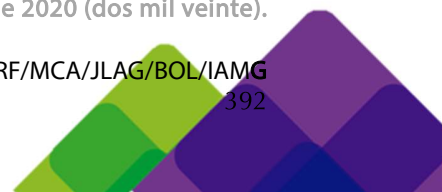
391

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0585-17-923/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan	2017	Recomendación Financiera	0585-17-923/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública emitida por el CONAC correspondiente al ejercicio 2017.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0329-17-908/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0329-17-908/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0329-17-908/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0329-17-908/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0329-17-908/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0329-17-908/04-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0618-17-919/08-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0618-17-919/08-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0618-17-919/08-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

392

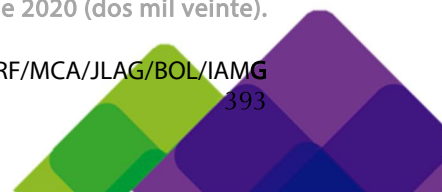


Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0618-17-919/08-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixcaquixtla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0467-17-910/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0467-17-910/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0467-17-910/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación Financiera	0467-17-910/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

393



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Alcantarillado del Municipio de Libres				pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación Financiera	0287-17-920/04-T-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública emitida por el CONAC; remita formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0465-17-907/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0465-17-907/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0465-17-907/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0465-17-907/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación Financiera	0465-17-907/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula	2017	Recomendación Financiera	0372-17-908/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0470-17-917/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0470-17-917/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0470-17-917/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0386-17-916/01-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y	2017	Recomendación Financiera	0386-17-916/01-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

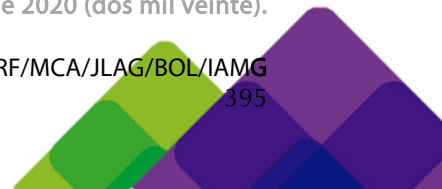
394

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Alcantarillado del Municipio de Tepeaca				Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0386-17-916/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0386-17-916/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0386-17-916/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0386-17-916/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con el formato de la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0471-17-921/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0471-17-921/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0471-17-921/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones, remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0471-17-921/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumpla con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0622-17-919/12-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0622-17-919/12-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y	2017	Recomendación Financiera	0622-17-919/12-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros, los cuales reflejen la situación patrimonial de la	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

395



Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca				Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0622-17-919/12-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0622-17-919/12-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0622-17-919/12-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación Financiera	0622-17-919/12-PE-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato de la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlaquitepec	2017	Recomendación Financiera	0550-17-920/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlaquitepec	2017	Recomendación Financiera	0550-17-920/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlaquitepec	2017	Recomendación Financiera	0550-17-920/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente; remita Presupuesto de Egresos correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez, Pue.	2017	Recomendación Financiera	0598-17-926/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada, implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez, Pue.	2017	Recomendación Financiera	0598-17-926/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que incorpore los puntos de mejora a sus procedimientos de pago por capítulo del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos sus procedimientos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0586-17-924/01-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y	2017	Recomendación Financiera	0586-17-924/01-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada implementación continua de los puntos de mejora a sus procedimientos de	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

396

Nombre de la Entidad	Cuenta Pública	Recomendación Emitida	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Alcantarillado del Municipio de Zacatlán				recepción, cobro o destino de sus recursos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0586-17-924/01-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipule los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0586-17-924/01-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, dentro de sus procedimientos administrativos, se cuente con una revisión en la elaboración del formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación Financiera	0586-17-924/01-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-CP-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-CP-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación patrimonial de la Entidad Fiscalizada, así como la interrelación congruente que guardan entre ellos mismos; además de tener en cuenta la estructura que marca la normatividad correspondiente.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-CP-R-03	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada presentar Estados Financieros los cuales reflejen la situación	Respuesta en análisis.
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-CI-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos de cobro o recepción por rubro de ingresos; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-CI-R-02	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar y tener la autorización correspondiente de manuales o cualquier otro documento donde se estipulen los procedimientos del gasto por las diversas erogaciones; remita documento por escrito donde se encuentren establecidos; y se hagan del conocimiento de los funcionarios públicos involucrados.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-PE-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada elaborar el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la normatividad correspondiente; y se remita el documento en comento.	Respuesta en análisis.
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, Puebla	2017	Recomendación Financiera	0335-17-917/07-T-R-01	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada cumplir con la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el CONAC; remita formato de los montos pagados por ayudas y subsidios.	Respuesta en análisis.

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

397

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango	2017	Recomendación de Desempeño	925/01-03DSM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos del Programa Presupuestario que permita corregir las deficiencias identificadas en su diseño. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico". Asimismo, las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores	Atendida
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango	2017	Recomendación de Desempeño	925/01-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que la deficiencia identificada en el Cumplimiento del Programa Presupuestario ha sido corregida, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango	2017	Recomendación de Desempeño	925/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo las siguientes funciones: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Dicha área se deberá encontrar ubicada formalmente en la estructura organizativa; esta última, al igual que el área que realiza las funciones de: planeación y programación, seguimiento y evaluación e implementación de controles adecuados y suficientes en la institución, se deberán encontrar formalmente en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango	2017	Recomendación de Desempeño	925/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

398

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango	2017	Recomendación de Desempeño	925/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos publicado que incluya la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán	2017	Recomendación de Desempeño	914/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	Atendida
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán	2017	Recomendación de Desempeño	914/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán	2017	Recomendación de Desempeño	914/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que considere el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación de Desempeño	912/01-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación de Desempeño	912/01-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación de Desempeño	912/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que se elaboren y difundan los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán	2017	Recomendación de Desempeño	912/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

399

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	918/01-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	918/01-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	918/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente las áreas responsables de llevar a cabo las funciones de planeación y programación, así como la de verificar la veracidad de la información relacionada al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada se encuentren formalmente institucionalizadas sus atribuciones. Además, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. También deberá brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Así como elaborar el código de conducta y difundirlo al personal junto con el código de ética.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	918/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo	2017	Recomendación de Desempeño	918/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Atlixco	2017	Recomendación de Desempeño	909/01-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

400

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Atlixco	2017	Recomendación de Desempeño	909/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella, además, de elaborar el código de conducta y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Atlixco	2017	Recomendación de Desempeño	909/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Atlixco	2017	Recomendación de Desempeño	909/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación de Desempeño	919/01-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación de Desempeño	919/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se brinde capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales, así como brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma	2017	Recomendación de Desempeño	919/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chignahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	923/04-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Chignahuapan	2017	Recomendación de Desempeño	923/04-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautlancingo	2017	Recomendación de Desempeño	908/04-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	No Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautlancingo	2017	Recomendación de Desempeño	908/04-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el presupuesto de egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria	2017	Recomendación de Desempeño	919/08-03DSM-07-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria	2017	Recomendación de Desempeño	919/08-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria	2017	Recomendación de Desempeño	919/08-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Así como, llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. De la misma forma deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

402

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria	2017	Recomendación de Desempeño	919/08-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación de Desempeño	910/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros	2017	Recomendación de Desempeño	910/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: Planeación y programación, implementar controles adecuados y suficientes en la institución. Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación de Desempeño	92/04-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación de Desempeño	92/04-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Ubicar formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada a las áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales., así como en materia de promoción de la integridad y/o	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

403

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				prevención de la corrupción. Elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación de Desempeño	92/04-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres	2017	Recomendación de Desempeño	92/04-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos, así como el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación de Desempeño	907/01-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	2017	Recomendación de Desempeño	907/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Por otro lado, se identificó que la Entidad Fiscalizada no cuenta con un código de ética y de conducta, los cuales no son difundidos. Por otro lado, se identificó que la Entidad Fiscalizada no cuenta con un código de ética y de conducta, los cuales no son difundidos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Pedro Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	908/01-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	No Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y	2017	Recomendación de Desempeño	908/01-04CFM-05-2017	En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante	No Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

404

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Alcantarillado de San Pedro Cholula				su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Pedro Cholula	2017	Recomendación de Desempeño	908/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos que considera el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	No Atendida
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	917/07-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos del Programa Presupuestario que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	Respuesta en Análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	917/07-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Asimismo, deberá llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además de elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	917/07-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla	2017	Recomendación de Desempeño	917/07-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	917/01-03DSM-08-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la información correspondiente a los elementos de los Programas Presupuestarios que no fueron considerados para el diseño. Asimismo, se deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de	Respuesta en análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

405

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad Fiscalizada deberá en el diseño y construcción de los programas presupuestarios, considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la Construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	917/01-04CFM-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita verificar que las deficiencias identificadas en el Cumplimiento de los Programas Presupuestarios han sido corregidas, lo anterior deberá ser considerado para el ejercicio posterior. En lo subsecuente, se deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	917/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Áreas responsables de llevar a cabo las siguientes funciones: • Planeación y programación • Seguimiento y evaluación • Implementar controles adecuados y suficientes en la institución Las cuales deberán encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Asimismo, el sistema con el que cuenta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, deberá considerar lineamientos, para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Por otro lado, difundir los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	917/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco	2017	Recomendación de Desempeño	917/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	916/01-03DSM-06-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación e información que permita corregir las deficiencias identificadas en el diseño de los Programas Presupuestarios. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en los ejercicios posteriores. La Entidad deberá en el diseño y construcción de los Programas Presupuestarios, considerar	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

406

Entidad Fiscalizada	Cuenta Publica	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, debiendo hacer uso de las Guías para la construcción de la MIR y para el diseño de indicadores, lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico".	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	916/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo la siguiente función: Verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad (en términos del MICI, se trata de información veraz, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y oportuna). Dicha área deberá encontrarse ubicadas formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada; así como las áreas que realizan las funciones de planeación, programación y seguimiento y evaluación. Asimismo, deberá contar con un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Además de llevar a cabo evaluaciones trimestrales del avance que presentan dichos programas durante el ejercicio, con el propósito de generar información oportuna que permita corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios. Así como, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. De igual forma, deberá elaborar y difundir los códigos de ética y de conducta.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca	2017	Recomendación de Desempeño	916/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán	2017	Recomendación de Desempeño	921/01-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

407

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán	2017	Recomendación de Desempeño	921/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente, el sistema o herramienta con el que cuenta la Entidad para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas considere lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de difundir entre los colaboradores de la Entidad los códigos de ética y de conducta.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán	2017	Recomendación de Desempeño	921/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en Análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación de Desempeño	919/12-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación de Desempeño	919/12-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Asimismo, elaborar y difundir un código de conducta.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación de Desempeño	919/12-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca	2017	Recomendación de Desempeño	919/12-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el Presupuesto de Egresos, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respuesta en análisis
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec	2017	Recomendación de Desempeño	920/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se brinde capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	926/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Área responsable de llevar a cabo las siguientes funciones: Seguimiento y evaluación. La cual deberá encontrarse ubicada formalmente tanto en la estructura organizativa, como en el marco normativo de la Entidad Fiscalizada. Así como, un sistema o herramienta	Atendida

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RFV/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

408

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	926/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez	2017	Recomendación de Desempeño	926/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Atendida
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	922/01-04CFM-04-2017	La Entidad Fiscalizada en lo subsecuente, deberán tomar en consideración las situaciones externas que afecten el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para que en el diseño o durante su ejecución, se realicen las modificaciones pertinentes en la programación de sus metas, mismas que deberán ser debidamente justificadas.	Atendida
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	922/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se cuente con lo siguiente: Un sistema o herramienta para llevar a cabo las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas, el cual deberá considerar lineamientos para regular su funcionamiento, así como los criterios que se deberán atender en caso de recibir alguna solicitud de eliminación, modificación o alta de los elementos de los Programas Presupuestarios. Además de brindar capacitación a los servidores públicos responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, lo cual permitirá fortalecer el desarrollo de sus competencias profesionales. Asimismo, brindar capacitación en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción a los servidores públicos que laboran en ella. Por otro lado, la Entidad Fiscalizada deberá elaborar y difundir el código de conducta.	Atendida
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	922/01-07PGD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente sus Programas Presupuestarios contengan elementos que consideren criterios de perspectiva de género, o en su caso, realicen acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos.	Atendida
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla	2017	Recomendación de Desempeño	922/01-08TRD-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente sean incluidos en la respectiva página de Internet, sus programas e indicadores estratégicos y de gestión, de conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Atendida
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	924/01-05RED-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá presentar la documentación que refleje el registro de las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, mediante el Estado de Gasto por Clasificación Programática, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el CONAC, el cual deberá ser presentado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Respuesta en Análisis

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG

409

Entidad Fiscalizada	Cuenta Pública	Recomendación Emitidas	Código de la Recomendación	Descripción de la Recomendación	Etapas proceso de atención o promoción
				Las acciones realizadas para la atención y justificación de esta Recomendación Financiera, deberán ser consideradas en lo subsecuente.	
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán	2017	Recomendación de Desempeño	924/01-06CID-01-2017	La Entidad Fiscalizada deberá instruir a quien corresponda para que en lo subsecuente se elaborare el código de conducta, además de difundirlo junto con el código de ética.	Respuesta en Análisis

Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2018 (dos mil dieciocho).

Estado de trámite de las Acciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2018 (dos mil dieciocho).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción II párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; según proceda 1, 2, 3, fracciones X y XII, 4, 7, 8 y 9, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 4, fracciones I, IV, IX, XII, XV, XVII, XVIII, XIX, XXVII, y XXIX, 7, 52, 53, 54, 69 y 70, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 1, 3, 4, fracciones II, IV, V, VI, VII, VIII, XII, XVI y XXI, 6, 7, 30, 31, 56, 57, 115, 122, fracciones I, X, XIV, XV, XXXVIII y XXXIX, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; y 1, 2, fracciones I, II y III, 3, 4, 9 y 11, fracciones I, V, XI, XXVI y LVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y el Acuerdo que emite el suscrito, por el que se deja sin efecto los similares de fecha 30 (treinta) de marzo, 17 (diecisiete) y 30 (treinta) de abril de 2020 (dos mil veinte), para reactivar de manera parcial y escalonada las labores de Fiscalización Superior de diversas áreas administrativas esenciales de dicha Entidad Fiscalizadora, como medida preventiva para disminuir el impacto de propagación del Covid-19 sujetándose a la normatividad y disposiciones aplicables, en los términos que se especifican en el mismo, disponible para su consulta en www.auditoriapuebla.gob.mx; y derivado de los Acuerdos de fechas 11 (once) del mes de marzo y 30 (treinta) del mes de abril del año 2020 (dos mil veinte), respectivamente, emitidos por la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Puebla, en el cual se advierte que, se concedió prórroga para la presentación de los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 (dos mil dieciocho).

Corte al 31 (treinta y uno) de marzo de 2020 (dos mil veinte).

VMSR/RVF/MERF/MCA/JLAG/BOL/IAMG
410